



INFORME DE

Evaluación de Consistencia y Resultados

Pp. 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y
Alcantarillado

02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Octubre 2023



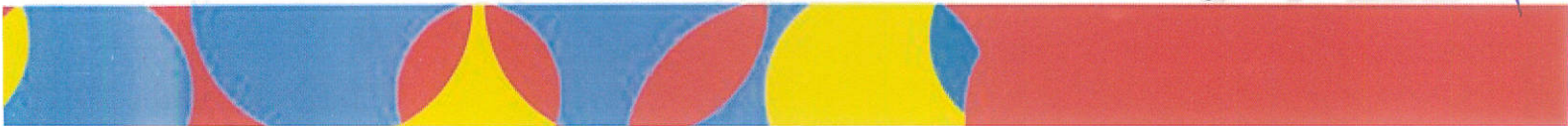


INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
BASE JURÍDICA QUE SUSTENTA LA EVALUACIÓN.....	4
DATOS GENERALES DEL EQUIPO EVALUADOR	6
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado.....	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	11
2. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LA EVALUACIÓN.....	13
3. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN.....	14
a. Diseño	14
b. Planeación y Orientación a Resultados	26
c. Cobertura y Focalización.....	32
d. Operación	34
e. Percepción de la Población Atendida.....	55
f. Medición de Resultados	55
4. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES.....	60
5. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	61
6. FICHA TÉCNICA	64
7. ANEXOS	65
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	71
RESUMEN EJECUTIVO	72
8. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	75
9. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LA EVALUACIÓN.....	77
10. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN.....	78
a. Diseño	78
b. Planeación y Orientación a Resultados	93
c. Cobertura y Focalización.....	99
d. Operación	101
e. Percepción de la Población Atendida.....	127





INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

f. Medición de Resultados	127
11. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES.....	132
12. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	133
13. FICHA TÉCNICA	136
14. ANEXOS	137
VALIDACIÓN.....	145

INTRODUCCIÓN

El agua es un recurso imprescindible para la vida y para el funcionamiento de los ecosistemas, el acceso al mismo, así como su saneamiento es un derecho fundamental. El Municipio de Cuautitlán, busca que es su gestión este recurso sea utilizado de manera adecuada para que se aproveche en calidad y cantidad suficiente por sus habitantes.

En materia de evaluación, resulta importante buscar el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas presupuestarios implementados, así como el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

En plena congruencia con lo plasmado en el Programa Anual de Evaluación 2023, el Municipio de Cuautitlán acordó evaluar los programas **02 01 03 01 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado** y **02 02 03 01 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua**; evaluación que se desarrolló en términos de dicho programa, a lo cual a continuación se presentan los resultados obtenidos.

BASE JURÍDICA QUE SUSTENTA LA EVALUACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 79. Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 129. Los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Artículo 327-A. Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos programas presupuestarios y serán los responsables del resultado, evaluación, así como del análisis de la información relativa al desarrollo y grado de avance de los mismos, ya sea que se ejecuten por cuenta propia o a través de terceros.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 35. Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportaran periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la secretaria, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 36. La secretaria y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del sistema estatal de información e investigación geográfica, estadística y catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

Artículo 37. En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviaran a la secretaria cuando esta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 38. Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación de fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano, y en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la secretaria o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DATOS GENERALES DEL EQUIPO EVALUADOR

Coordinación del PAE 2023, titulares responsables:

Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán, Estado de México

Lic. Elba Irene Silva López
Tesorera Municipal de Cuautitlán, Estado de México

Dr. José Guadalupe Sixtos Betancourt
Contralor Interno Municipal de Cuautitlán, Estado de México

[Handwritten signature in blue ink, possibly 'A', and a faint circular stamp with the letters 'CNC' are visible on the page.]

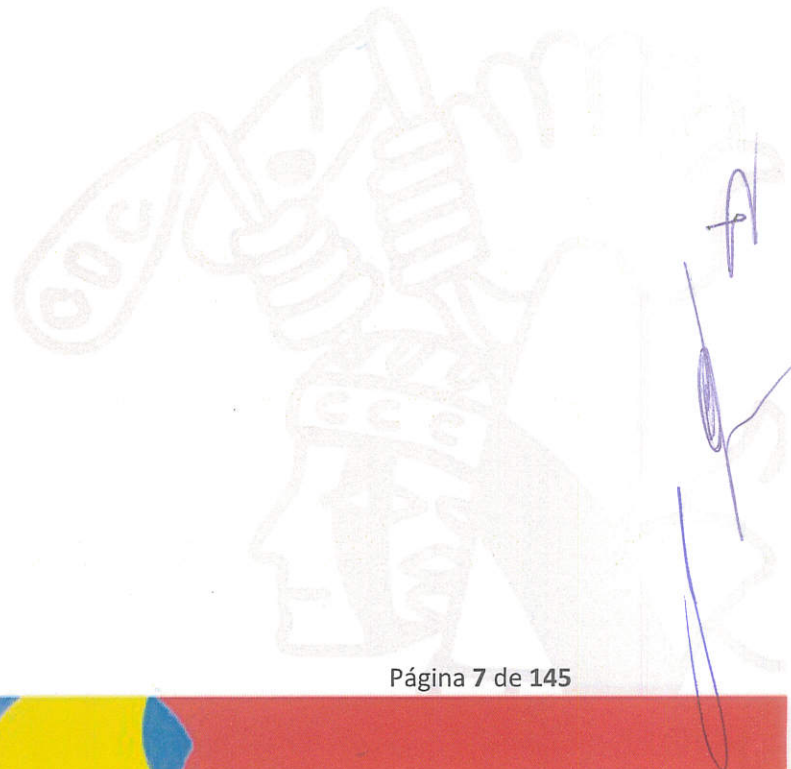




INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado





INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

RESUMEN EJECUTIVO

Atendiendo lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se realizó la inclusión de Programas presupuestarios en el Programa Anual de Evaluación 2023, que emite la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán.

El programa presupuestario 02010301 Manejo de aguas residuales y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado; forman parte de la estructura programática implementada para el ejercicio fiscal 2022 en el Municipio de Cuautitlán, y su ejecución se encuentra a cargo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, se realizó de acuerdo a los criterios establecidos en los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán, esto con la finalidad de tener un diagnóstico que retroalimente los resultados de dicho Programa.

El principal objetivo de la valoración es evaluar la consistencia y orientación de resultados del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, mediante trabajo de gabinete el cual consta de seis temas con 51 preguntas establecidas en los términos de Referencia, seguidos por los hallazgos, conclusiones y anexos que son el soporte del análisis al programa y su proyecto presupuestario.

De acuerdo a la contestación de las 51 preguntas se muestran los resultados por tema de desarrollo:

Diseño

Existe justificación para la implementación del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado.

De igual manera este programa guarda relación con el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, el cual se encuentra debidamente alineado con el Plan del Estado, Plan Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Es un programa que no otorga apoyos, sino ofrece servicios enfocados a la limpieza y desazolve de la red general sanitario, así como el mantenimiento y rehabilitación de las líneas de drenaje.

Planeación y Orientación a Resultados

El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, para su planeación tiene como primer término al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, de aquí toma la estructura para su Plan Anual de Trabajo y Programa Operativo Anual ambos implementados en el ejercicio 2022.

Así mismo este programa no cuenta con evaluaciones externas, solo con evaluaciones institucionales, que se realizan en seguimiento a las metas de actividad e indicadores.

Cobertura y Focalización

El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, en su Plan Anual de Trabajo se plantea como población objetivo el total de la población lo que representa un total de 178, 847 habitantes.

A lo cual se tuvo una cobertura de 178, 000 habitantes lo cual representa 99.52% de la población objetivo.

Operación

El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, no cuenta con ROP, pero de acuerdo a la documentación proporcionada por el área ejecutora se pudieron constatar los procedimientos que se implementan para el cumplimiento de los servicios otorgados a la ciudadanía que lo solicita; así mismo se conocen los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas y el avance de los indicadores de gestión.

De igual manera se identifican y cuantifican los gastos en los que se incurre para generar los bienes y servicios que ofrecen por medio del proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, mismos que se desglosan por capítulo de gasto, y teniendo en cuenta las fuentes de financiamiento municipales, estatales y federales.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Percepción de la Población Atendida

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado no cuenta con algún método para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Medición de Resultados

En cuanto a la medición de sus resultados del programa, se da a través de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Identificación del Programa	Programa presupuestario 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Problema o necesidad que pretende atender	Recuperación del sistema para brindar un servicio que presente las condiciones óptimas que contribuyan a la sustentabilidad de los entornos urbanos y su resiliencia.
Metas y objetivos nacionales a los que se vincula	Eje General 2: Bienestar Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas. Estrategia 2.6.5 Mejorar la infraestructura hidráulica, incluyendo el tratamiento y reutilización de aguas residuales y la calidad de los servicios de saneamiento.
Descripción de los objetivos del programa	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	Población Potencial: 178, 847 habitantes Población Objetivo: 178, 847 habitantes Población Atendida: 178, 000 habitantes
Cobertura y mecanismos de focalización	Se tiene la cobertura del 99.52% de la población objetivo
Presupuesto del periodo evaluado	Presupuesto Autorizado 2022: \$1, 245,000.30 Presupuesto Modificado 2022: \$12, 504,428.30



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

<p>Principales metas de Propósito y Componentes</p>	<p>Fin: Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.</p> <p>Propósito: El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.</p> <p>Componentes:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.2) Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.3) Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.4) Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
--	--



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

2. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LA EVALUACIÓN

Para el logro de los objetivos respecto de la evaluación de consistencia y resultados, esta se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL		51

3. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

a. Diseño

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

De la documentación presentada por el sujeto evaluado, el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, en el Pilar 3 Territorial, Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente en el subtema: Drenaje y Alcantarillado, menciona lo siguiente:

"De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 el 99.5% de las viviendas habitadas en Cuautitlán cuentan con el servicio sanitario de conexión al drenaje, esto es significativo en términos de infraestructura urbana."

"Por consiguiente, los programas en este rubro deben volcar los esfuerzos a la recuperación del sistema para brindar un servicio que presente las condiciones óptimas que contribuyan a la sustentabilidad de los entornos urbanos y su resiliencia."

Lo cual se muestra como una necesidad de extender la infraestructura en cuanto al drenaje y alcantarillado, así como mejorar el servicio dando mantenimiento al mismo, en este documento no se define la población que presenta dicha necesidad, ni el tiempo en el cual se pretende dar atención al mismo.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, en el Pilar 3 Territorial, Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente en el subtema: Drenaje y Alcantarillado cuenta con un pequeño diagnóstico, donde se menciona lo siguiente:

“La Red de Drenaje y Alcantarillado es de las infraestructuras urbanas que no se ven y tienen mayor antigüedad en las ciudades y por lo mismo representa retos cuando el crecimiento demográfico se vuelve insostenible.”

“Esta red se considera aparte del sistema pluvial urbano para evitar que el flujo excesivo de agua de lluvia genere problemas en el funcionamiento del sistema de alcantarillado debido a la capacidad de procesar la totalidad de las aguas captadas.”

De igual manera se muestra la infraestructura hidráulica y sanitaria en Cuautitlán, con sus características de construcción, ubicación y cantidad.

Infraestructura hidráulica y Sanitaria	
Tipo de Infraestructura	Cantidad
Emisores	42
Pozos de visita	5,542
Rejillas y Bocas de tormenta	341
Coladeras Pluviales de banquetas	4,837
Volumen de aguas negras por drenaje y volumen de agua tratada	77,976 metros cúbicos cada 24 horas de todos los colectores

Fuente: Estadística municipal 2021.

4 Sistema de Drenaje de Cuautitlán



Lo cual nos permite observar que se conocen las causas y efectos del problema, así como la ubicación territorial donde se presenta el mismo.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

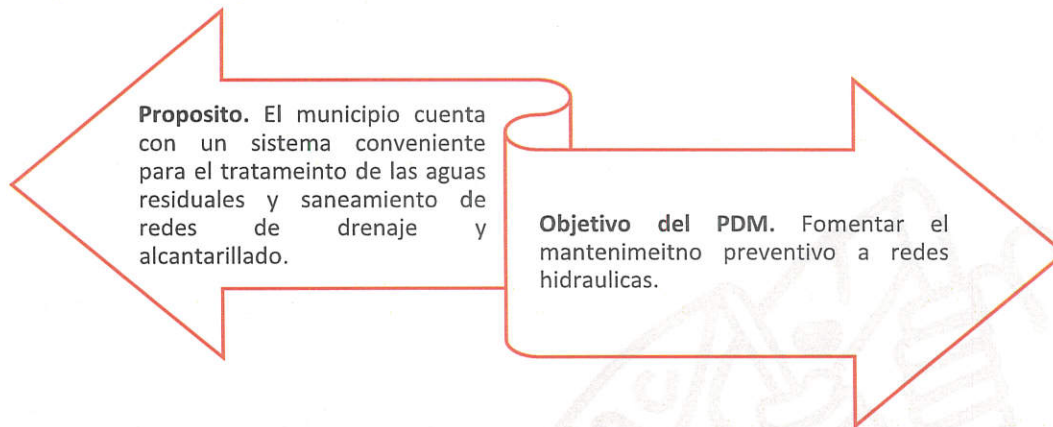
De acuerdo con la estructura programática implementada por el sujeto evaluado para el ejercicio fiscal 2022, el programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, comprende las acciones tendientes a ejecutar los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje sanitario, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos; así mismo operar los lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado, así como las redes de drenaje y canales a cielo abierto.

En ese sentido, la intervención que se menciona en la estructura programática es consistente con el problema que se menciona en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024.

A. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias municipales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o municipal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.



Se identificó que la MIR Tipo implementada para el programa evaluado, se vincula con uno de los objetivos del tema: Manejo sustentable y distribución del agua del PDM Cuautitlán 2022 – 2024, de donde se presume que existe vinculación entre ambos objetivos, más sin embargo el logro del propósito no es suficiente para el cumplimiento de las metas del PDM Cuautitlán 2022 – 2024.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: Si

De acuerdo con el artículo 19, Fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se debe asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales, regionales y especiales; y el artículo 53 del Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, donde especifica que, el Plan de Desarrollo Municipal se conformara asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo.

En consideración a lo anterior, el PDM Cuautitlán 2022 – 2024, se encuentra alineado de la siguiente manera:

	Pilar	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción / Metas
PND 2019-2024	Eje General 2: Bienestar	2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	2.6.5 Mejorar la infraestructura hidráulica, incluyendo el tratamiento y reutilización de aguas residuales y la calidad de los servicios de saneamiento.	-
PDEM 2027-2023	Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente	3.4 Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.	3.4.1 Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reusó de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.	•Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.
PDM 2022-2024	Pilar 3 Territorial	11. Fomentar el mantenimiento preventivo a redes hidráulicas.	11.1 Garantizar la limpia y disposición de agua saneada.	11.1.1 Consolidar acuerdos con instancias para garantizar el servicio.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Respuesta: Si

De acuerdo con el PDM Cuautitlán 2022-2024, la planeación estratégica se vincula con la Agenda 2030, de la siguiente manera:

Contribución Directa:



ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

META 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

META 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Contribución Indirecta:



ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

META 6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.



ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

META 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

B. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

De acuerdo con la documentación presentada por el sujeto evaluado, en el Plan Anual de Trabajo se enlistan las metas proyectadas a realizar en materia de Alcantarillado, saneamiento y drenaje, donde se menciona como comunidad beneficiada a toda la población.

Así mismo el PDM Cuautitlán 2022-2024, en el tema: Población y su evolución sociodemográfica del Pilar 1 Social, nos menciona que para el año 2020 de acuerdo al censo de población y vivienda el municipio de Cuautitlán cuenta con una población de 178, 847 habitantes.

Por lo cual se presume que se tiene definida la población potencial y la población objetivo, la cual sería los 178, 847 habitantes del municipio esto de acuerdo a lo plasmado en el Plan Anual de Trabajo del sujeto evaluado.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

El programa presupuestario 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

Este programa se encarga de ofrecer servicios enfocados a la limpieza y desazolve de la red general sanitaria; de igual manera de encarga del mantenimiento y rehabilitación de las líneas de drenaje y los equipos de los cárcamos.

Así mismo de acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado en las Cédulas de información del Registro Municipal de Trámites y servicios; se especifica claramente el tipo de servicio a otorgar y los casos en los que se puede solicitar el mismo.

De igual manera el sujeto evaluado resguarda un registro de los servicios otorgados a la ciudadanía el cual cuenta con un folio de identificación y los datos particulares de la persona beneficiada.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: No

El programa presupuestario 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales, por lo cual no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

Este programa se encarga de ofrecer servicios, en materia de drenaje, alcantarillado y saneamiento, y de acuerdo al sujeto evaluado solo se cuenta con registro del tipo de servicio otorgado y a quien se le otorgo dicho servicio.

C. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Se identificó que la MIR Tipo implementada para el programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, cuenta con resumen narrativo correspondiente a los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Para Mayor referencia se puede observar en el apartado de Anexos, el anexo 3 correspondiente a la "Matriz de Indicadores para Resultados".

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Derivado de la revisión a la documentación proporcionada por el área evaluada, específicamente a los formatos PbRM 01d Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión para el ejercicio 2022 y PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento de indicadores 2022 de gestión o estratégico; se da cuenta que el programa evaluado cuenta con 16 fichas técnicas de indicadores de las cuales solo 2 cuentan con las características establecidas, lo cual representa el 12.5%.

Para mayor referencia se puede observar el desglose de cada ficha técnica en el apartado de Anexos, el anexo 4 correspondiente a los "Indicadores".

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Del análisis a la documentación proporcionada por el sujeto evaluado se identificó que las metas alineadas a los indicadores de la MIR, de acuerdo al formato PbRM 02a Calendarización de metas de actividad por proyecto, cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar derivado a los plazos programados para su ejecución durante el ejercicio 2022.

D. Análisis de posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: Si

Atendiendo a la Estructura programática a seguir por la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022, se identificó a I Programa presupuestario **E001 Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica** del ramo 16 ejercido por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.





INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

b. Planeación y Orientación a Resultados

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none">El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

De acuerdo con la información proporcionada, el área ejecutora se cuenta con un Plan Estratégico establecido en dos documentos rectores, el Plan Anual de Trabajo de la dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, así mismo el Programa Operativo Anual ambos para el ejercicio 2022.

En ambos documentos se contemplan acciones concretas a mediano plazo, alineadas a la Metodología del Marco Lógico (MML), donde se determinan y especifican objetivos de Fin y Propósito, dentro de la MIR se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, a los cuales se les da seguimiento de acuerdo a su frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual) los cuales reflejan el avance en el logro de sus resultados.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

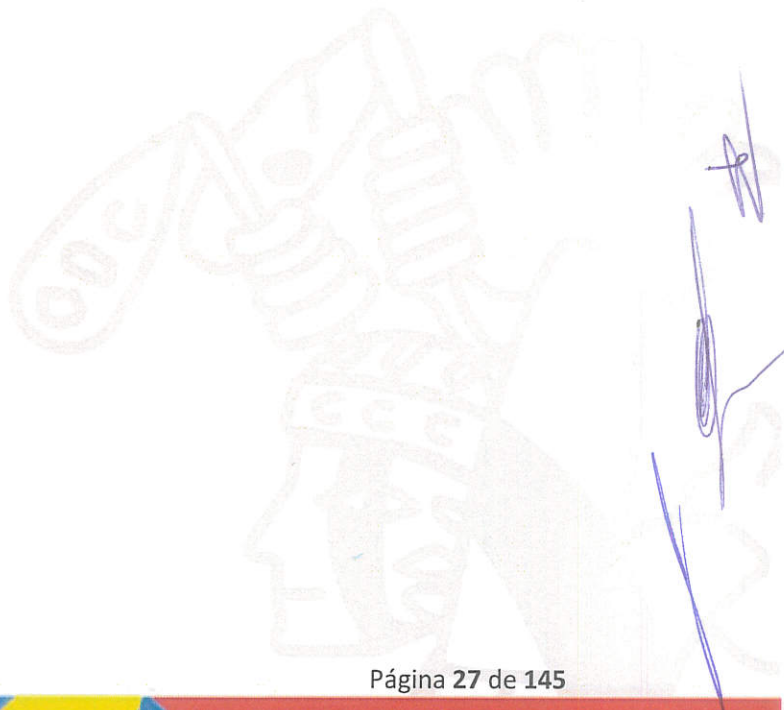
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

De acuerdo con la información proporcionada por el área ejecutora, se cuenta con el Programa Operativo Anual integrado por los formatos PbRM 01a, 01b, 01c, 01d, 01e y 02a, los cuales son elaborados, revisados y aprobados por los responsables de los procesos del programa, en los cuales se programan metas anuales con disgregación trimestral, mismos que se revisan con los formatos PbRM 08c y 08b, y los cuales pueden ser actualizados si es que se requiere por parte del área ejecutora.





INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

E. De la Orientación hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	1	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.

El área ejecutora presento evidencias de las evaluaciones que se han realizado de manera institucionalizada, es decir las que siguen un procedimiento respecto de los formatos PbRM anuales 02a y 01d, los cuales de manera trimestral se presentan como PbRM 08c y 08b respectivamente.

- 17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

El programa presupuestario en mención, no ha tenido evaluaciones externas anteriores al ejercicio 2022, por lo tanto, no existen ASM que atender, sin embargo se presentan evidencias referentes a lo reportado en los formatos PbRM 08c y 08b los cuales han sido evaluados y atendidos en tiempo y forma.

- 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Respuesta: No aplica

Derivado que el programa no ha sido sujeto de evaluación en ejercicios fiscales anteriores al 2022.

- 19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Respuesta: No aplica

Derivado que el programa no ha sido sujeto de evaluación en ejercicios fiscales anteriores al 2022.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: No aplica

Derivado que el programa no ha sido sujeto de evaluación en ejercicios fiscales anteriores al 2022.

F. De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:
- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none">El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

El área ejecutora cuenta con el registro de los servicios otorgados a la ciudadanía que lo solicita.

De igual manera en la implementación del Programa Operativo Anual, se proyectan metas de actividad, las cuales se encuentran debidamente alineadas a la Planeación Estratégica del PDM Cuautitlán 2022-2024, el cual se evalúa a final de cada ejercicio lo cual nos permite saber la contribución del programa ejecutado a los Objetivos del PDM.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

Derivado de la planeación proyectada para el ejercicio 2022, mediante los formatos PbRM 02a Calendarización de metas de actividad por proyectos y PbRM 01d Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión; se realiza el monitoreo del desempeño del programa trimestralmente, esto mediante los formatos PbRM 08c y 08b respectivamente; información que resulta oportuna y cuenta con mecanismos de validación.

De igual manera resulta pertinente ya que el formato 08b, permite medir los indicadores a nivel de actividad y componente.

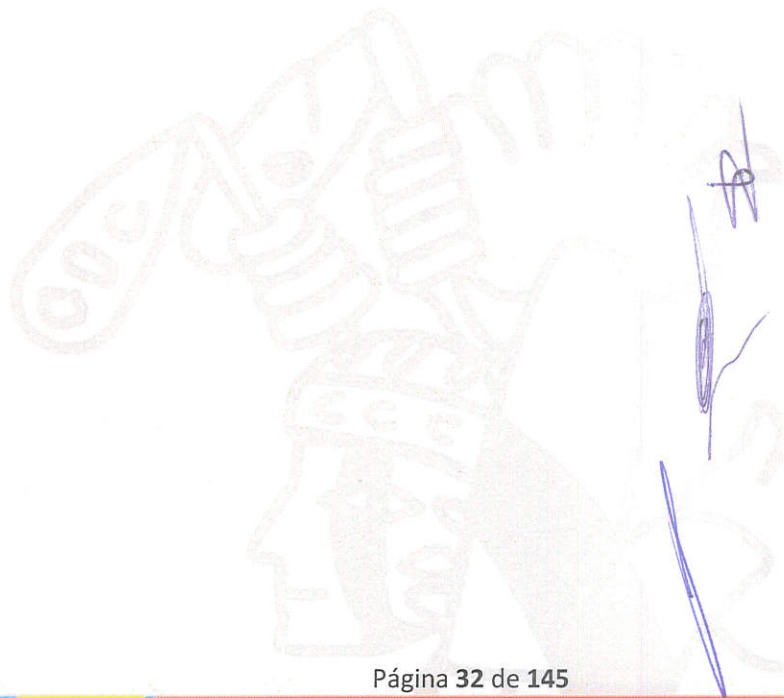
c. Cobertura y Focalización

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Con base en el Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el año 2022, se tiene como población objetivo el total de la población lo que representa un total de 178, 847 habitantes.

Así mismo el área ejecutora en el Programa Operativo anual para el ejercicio 2022, nos muestra metas de cobertura anual, las cuales abarcan un horizonte de mediano plazo, las cuales tienen congruencia con el diseño y el diagnóstico del programa.



- 24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Derivado de lo plasmado por el Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, solo se menciona como comunidad beneficiada a toda la población, lo cual representa un total de 178, 847 habitantes de acuerdo a lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal.

- 25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

Derivado de lo plasmado por el Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, solo se menciona como comunidad beneficiada a toda la población.

Es por ello que se presume la población potencial y la población objetivo son 178, 847 habitantes.

De acuerdo por lo reportado por el área evaluada, se benefició a un total de 178,000 Habitantes, teniendo así una cobertura de 99.52% de la población total.

d. Operación

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se describen los procesos para el cumplimiento de servicios que ofrece dicha dirección:

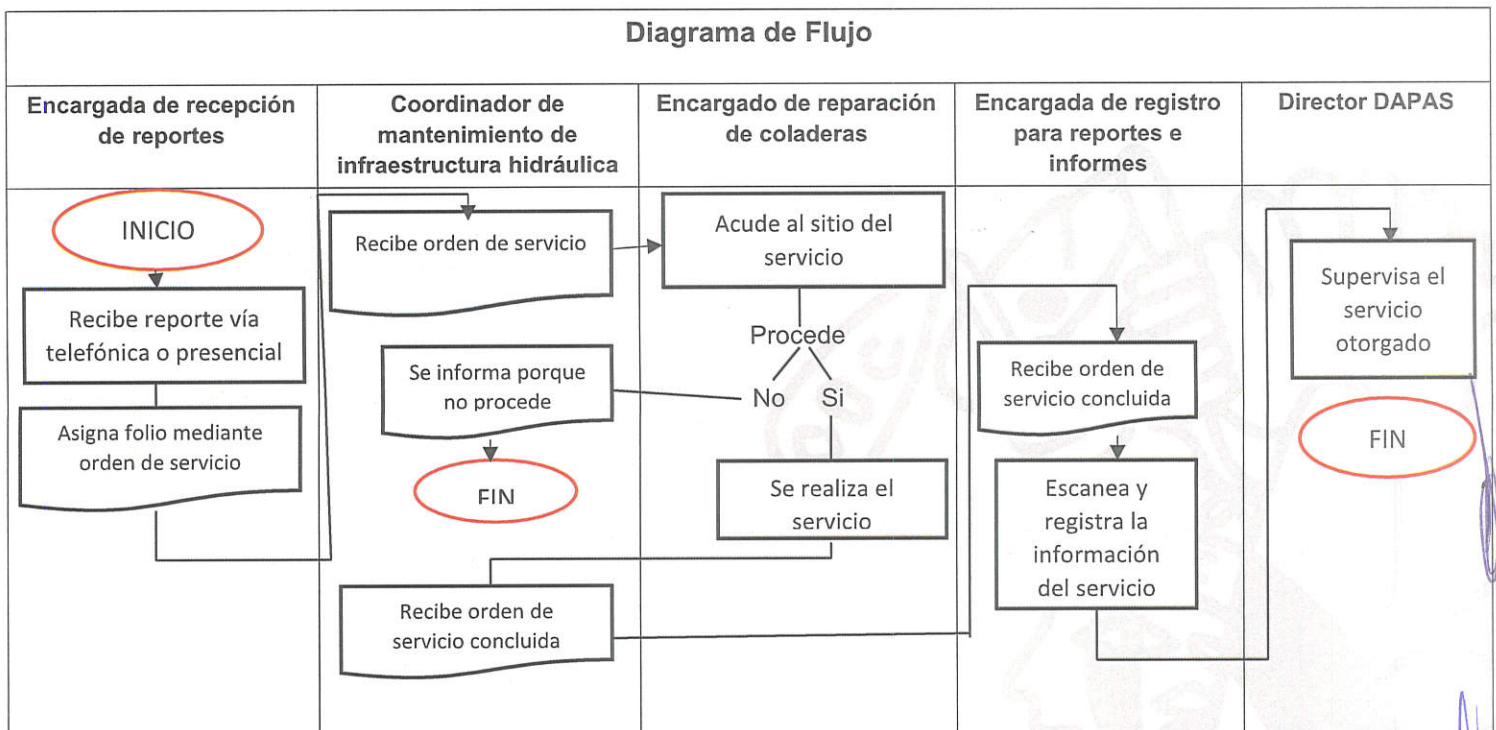
Nombre del Procedimiento	Mantenimiento y reparación de coladeras
Objetivo	Atender la falta, ruptura o desubicación de las coladeras de las redes pluviales o sanitarias, de la red municipal, que se encuentren en vía pública.
Alcance	Servicio a la población del Municipio de Cuautitlán México de manera parcial, según las necesidades.
Marco Normativo	Arts. 4, 115 Fracc. III, Inc. a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 125 Fracc. I de la Ley Orgánica Municipal. Art. 1, 33, 49, 52 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Art. 127, 148 Fracc. I del Bando de Policía y Gobierno 2023.
Responsabilidades	El Coordinador atenderá los reportes realizados por la población del Municipio de Cuautitlán México, también supervisa que el servicio que la sustitución o reparación de la coladera se lleve a cabo en tiempo y forma y de manera adecuada. Programa y coordina los trabajos y realiza los informes.
Resultados	Mantener en buenas condiciones coladeras de las redes pluviales o sanitarias, de la red municipal.
Políticas	El tiempo de atención es de 24 a 48 horas por reporte. Se reparan o sustituyen las coladeras de las redes pluviales o sanitarias, de la red municipal. El servicio se realiza de manera gratuita. A cada reporte se le asigna un número de folio conforme al formato Orden de Servicio para su control interno y seguimiento con el ciudadano.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Descripción de Actividades		
No.	Responsable	Actividad
1	Encargada de la recepción de reportes	Recibe reporte vía telefónica o persona y se le asigna un número de folio, mediante una orden de servicio.
2	Encargada de la recepción de reportes	Entrega la Orden de Servicio al Coordinador.
3	Coordinador de mantenimiento de infraestructura hidráulica	Encargado de reparación coladeras recibe orden de servicio.
4	Encargado de reparación de coladeras	Acude al sitio del servicio requerido, reporta la conclusión de servicio, si procede o no procede. Si: se realiza el servicio. No: se informa la razón del porque no procedió.
5	Encargado de reparación de coladeras	Terminado el proceso regresa la Orden de Servicio al Coordinador con la firma de él y los ciudadanos atendidos.
	Coordinador de mantenimiento de infraestructura	Entrega la Orden de Servicio concluida y firmada por él.
6	Encargada de registro para reportes e informes	Escanea y registra la atención para fines estadísticos e informes futuros a la UIPPE.
7	Director de DAPAS	Supervisa el servicio otorgado en tiempo y forma.

Diagrama de Flujo



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

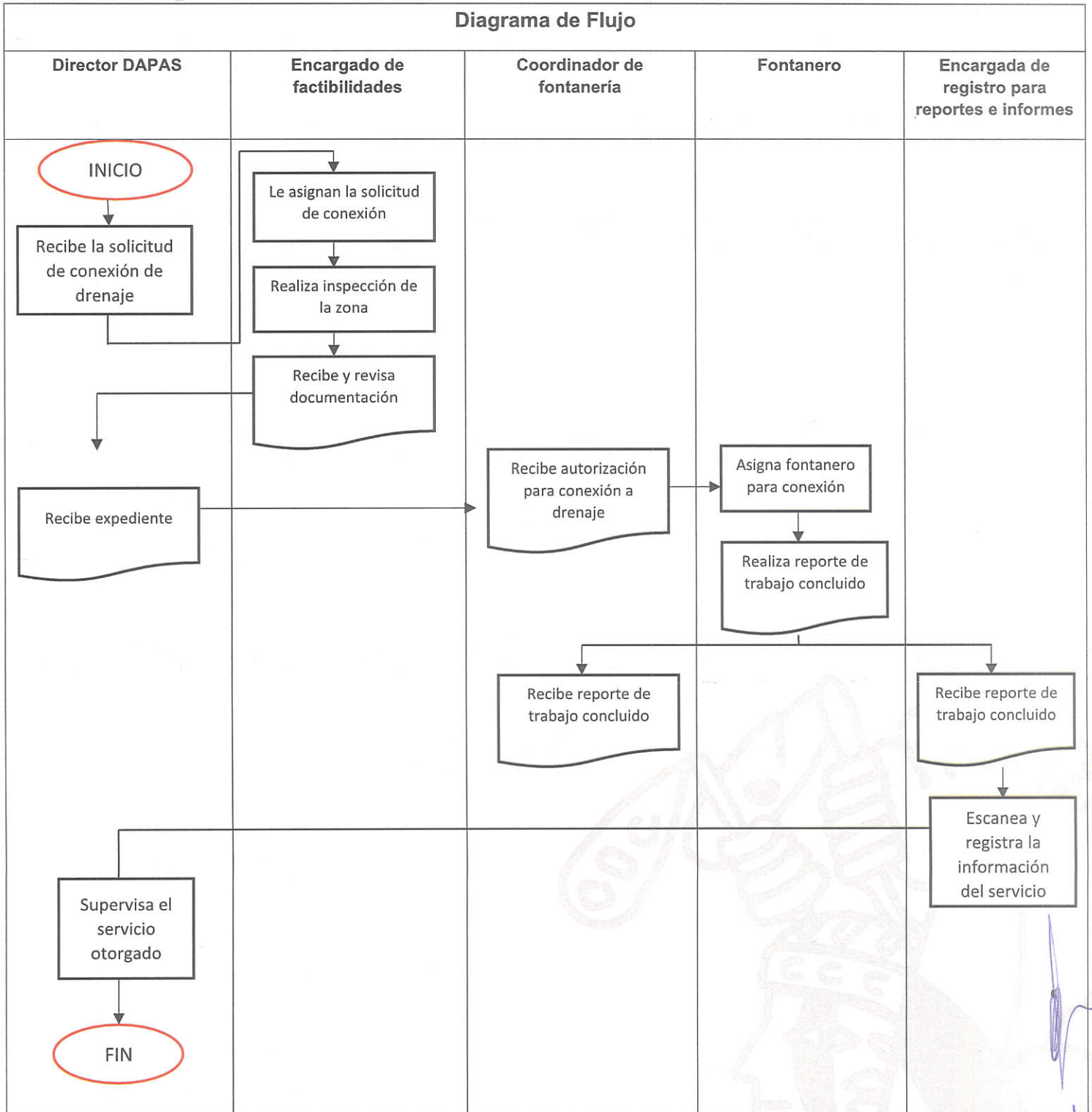
Nombre del Procedimiento	Factibilidad de Conexión de Drenaje
Objetivo	Proporcionar un dictamen de las condiciones de la infraestructura hidrosanitaria para un predio, para personas físicas y/o morales que requieran los servicios hidrosanitarios, previa solicitud e ingreso de los requisitos establecidos.
Alcance	Usuario que solicita el dictamen de factibilidad.
Marco Normativo	<p>Arts. 4, 115 Fracc. III, Inc. a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Art. 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Art. 125 Fracc. I de la Ley Orgánica Municipal.</p> <p>Art. 1, 33, 49, 52, 76 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Arts. 120, 132, 135 y 137 BIS y 138 del Código Financiero.</p> <p>Art. 127, 148 Fracc. I del Bando de Policía y Gobierno 2023.</p>
Responsabilidades	El encargado de Factibilidades revisa la documentación y realiza la inspección. Director otorga Dictamen de Factibilidad con resultado de Aprobación o Negado
Resultados	Dictamen de Factibilidad Aprobado o Negado.
Políticas	<p>Plazo máximo de respuesta 15 días hábiles por solicitud.</p> <p>En el caso de solicitud de personas física (colonias)</p> <p>Solicitud por escrito dirigido al c. Isidro Cahue Fernández, director de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</p> <p>Documento que acredite la propiedad y/o escrituras</p> <p>Predial al corriente (2022)</p> <p>Croquis de localización</p> <p>Identificación oficial vigente (en caso de no ser propietario, traer poder original e identificación de ambas partes y testigos). Escritura notariada</p> <p>En caso de contar con toma de agua, copia del pago de agua al corriente.</p> <p>Presentar licencia de uso de suelo y/o cédula de zonificación y/o licencia de construcción.</p> <p>Plano de localización georreferenciado, coordenadas UTM.</p> <p>Copia del recibo de pago por el dictamen (costo \$601.69 habitacional) 5 UMA (costo \$2,106.09 comercial) 18 UMA</p>

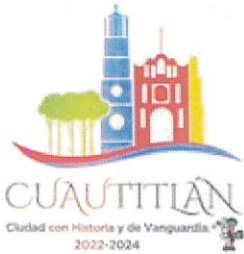
INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Descripción de Actividades		
No.	Responsable	Actividad
1	Director de DAPAS	Recibe la solicitud de conexión de drenaje
2	Director de DAPAS	Asigna la solicitud de conexión de drenaje a encargado de factibilidades
3	Encargado de factibilidades	Recibe solicitud del servicio, copia de recibo de pago del contrato de agua, copia del contrato de agua, copia de identificación oficial.
4	Encargado de factibilidades	Realiza inspección de la zona.
5	Encargado de factibilidades	Da dictamen de factibilidad
6	Encargado de factibilidades	Solicita el pago del contrato del agua
7	Encargado de factibilidades	Revisa documentación
8	Encargado de factibilidades	Entrega expediente al director de DAPAS
9	Director de DAPAS	Da autorización para conexión de drenaje
10	Director de DAPAS	Asigna a coordinador de fontanería para conexión de drenaje
11	Coordinador de fontanería	Asigna a fontanero para conexión
12	Fontanero	Entrega reporte de trabajo concluido a coordinador de fontanería y encargada de registro para reportes e informes
13	Encargada de registro para reportes e informes	Escanea y registra la atención para fines estadísticos e informes futuros a la UIPPE.
14	Director de DAPAS	Supervisa el servicio otorgado en tiempo y forma.

Diagrama de Flujo





INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

El área ejecutora del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, cuenta con información que permite conocer la demanda de los servicios y algunas características básicas y necesarias de los solicitantes.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

El área ejecutora del programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que ofrece.

Las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios, se presentaron como documento oficial, el cual constata que existen formatos definidos ante la solicitud de algún servicio.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**
- Son consistentes con las características de la población objetivo.**
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
 - Están sistematizados.**
 - Están difundidos públicamente.**

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

El área ejecutora del programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, de acuerdo con las Cédulas de Información del Registro municipal de Trámites y Servicios, nos señala el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a la solicitud de los servicios que ofrece la dirección.

En dichas Cédulas se señalan las características de la población que puede solicitar el servicio, son estandarizados y se encuentran difundidos públicamente.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

De acuerdo con las Cédulas de Información del Registro municipal de Trámites y Servicios, presentadas por el área evaluada, se especifican las características de la población que puede solicitar algún servicio de lo que ofrece la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, los cuales son estandarizados y se encuentran difundidos públicamente.

Dado que los servicios se otorgan a petición de parte no existen criterios de elegibilidad para los ciudadanos.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

De acuerdo con las Cédulas de Información del Registro municipal de Trámites y Servicios proporcionadas por el área evaluada, nos permite conocer las características de la población y los casos en los que puede solicitar alguno de los servicios que ofrece la misma.

Ciertas características se encuentran estandarizadas y son conocidas por la unidad responsable de la ejecución del programa.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

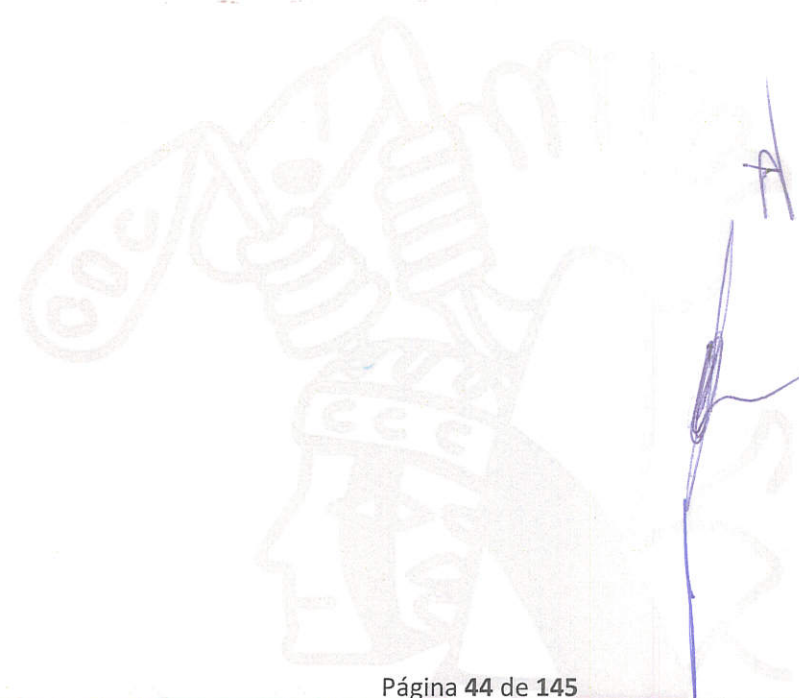
Los procedimientos que implementará el área ejecutora para otorgar los servicios a la ciudadanía que lo solicita, se encuentran estandarizados, están difundidos públicamente y se encuentran apegados a las Cédulas de información del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

La unidad responsable de la ejecución del programa, cuenta con mecanismos documentados para verificar la realización del servicio solicitado por el ciudadano, los cuales son acordes a la documentación normativa, se encuentran estandarizados y son conocidos por los operadores del Programa.





INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con el programa Operativo Anual del programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, implementado para el ejercicio fiscal 2022, se establecieron acciones que se encuentran estandarizadas, registradas y apegadas a la programación en los formatos PbRM's correspondientes al año evaluado.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Para la implementación del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, se aplicó el proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado en el cual se establecieron 7 acciones en los formatos PbRM 01c Metas de actividad por proyecto y PbRM 02a Calendarización de metas físicas, esto de acuerdo al Manual para la planeación, programación y presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.

De esta manera el seguimiento de avance de las metas planteadas, se registra en el formato PbrM 08c Avance trimestral de metas de actividad por proyecto.

Este seguimiento permite determinar los avances conforme a lo programado en el ejercicio fiscal.

G. Mejora y simplificación regulatoria

- 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

No se cuenta con algún cambio sustantivo a los documentos normativos que en este caso son el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, el Manual de Organización y Procedimientos del área ejecutora, ya que la implementación y ejecución del programa se realizó en el primer año de la administración 2022-2024.

El Programa Operativo Anual, se actualiza cada año de acuerdo los resultados obtenidos.

Organización y gestión

- 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

En los servicios que otorga la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento no se realizan transferencias de recursos económicos.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

H. Eficiencia y economía operativa del programa

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - Gasto unitario:** $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$ ($\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, identifica y cuantifica los gastos para generas los bienes y servicio del proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, el cual se desglosa de la siguiente manera:

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Capítulo de gasto	Concepto	Total
1000	Servicios personales	\$ 3, 153,384.94
2000	Materiales y suministros	\$ 4, 610,449.95
3000	Servicios generales	\$ 4, 740,593.41
4000	Transferencias: Asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ -
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -
6000	Inversión pública	\$ -
		\$ 12, 504,428.30

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado No procede valoración cuantitativa; tiene las siguientes fuentes de financiamiento:

Clave	Fuente de financiamiento	Proporción
110101	Ingresos Propios del Municipio	74.78%
150101	Ramo 28: Participaciones de los ingresos federales	25.21%

I. Sistematización de la Información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.

Para la implementación del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, se aplicó el proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado en el cual se establecieron 7 acciones en los formatos PbRM 01c Metas de actividad por proyecto y PbRM 02a Calendarización de metas físicas, esto de acuerdo al Manual para la planeación, programación y presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.

De esta manera el seguimiento de avance de las metas planteadas, se registra en el formato PbrM 08c Avance trimestral de metas de actividad por proyecto.

Este seguimiento permite determinar los avances conforme a lo programado en el ejercicio fiscal.



J. Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, presento Fichas técnicas de indicadores donde se puede observar el avance de los indicadores a nivel de Componente y Actividad.

A continuación, se presenta el resumen del Anexo 14 "avance de los indicadores respecto a sus metas"

Datos del Indicador					Avance		
Objetivo	Nombre	Formula	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Meta anual	Eficiencia %	
Indicadores de Gestión	Componente 1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construidas	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/ Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	-	Gestión	0.00	0.00
	Componente 2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/ Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	-	Gestión	0.00	0.00
	Componente 3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados/ Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	MI/ MI	Gestión	100.00	60.00
	Componente 4. Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/ Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Reportes/ Reportes	Gestión	100.00	50.03

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Actividad 1.1 Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/ Total de proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	-	Gestión	0.00	0.00
Actividad 1.2 Elaboración del presupuesto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/ Total de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	-	Gestión	0.00	0.00
Actividad 1.3 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/ Total de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	-	Gestión	0.00	0.00
Actividad 2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/ Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	-	Gestión	0.00	0.00
Actividad 2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/ Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	-	Gestión	0.00	0.00
Actividad 2.3 Descarga de aguas residuales tratadas en los afluentes municipales.	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/ Total de los efluentes municipales) *100	-	Gestión	0.00	0.00

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Actividad 3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/ Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Inspección/ Inspección	Gestión	100.00	75.00
Actividad 3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/ Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	-	Gestión	0.00	0.00
Actividad 3.3 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/ Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	-+	Gestión	0.00	0.00
Actividad 4.1 Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/ Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	M3/ M3	Gestión	100.00	137.50

K. Rendición de Cuentas y Transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, no cuenta con lineamientos o ROP; pero cuenta con los resultados del monitoreo de su desempeño, que se encuentran actualizados y son públicos, de igual manera presenta el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.

e. Percepción de la Población Atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado no cuenta con algún método para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

f. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El área ejecutora del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, presento los formatos PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento de indicadores de gestión o estratégico, ya que es el documento donde se refleja el avance de los indicadores en todos sus niveles.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.

Por parte de la Unidad ejecutora del programa, presento los formatos PbRM 08b Fichas técnicas de seguimiento de indicadores 2022 de gestión o estratégicos, donde nos muestra a nivel Fin y Propósito una eficiencia del 0.00%, derivado que no se refleja variación entre lo programado durante el ejercicio 2022 y el año anterior al evaluado.

Datos del Indicador					Avance		
Objetivo	Nombre	Formula	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Meta anual	Eficiencia %	
Indicadores de Resultados	Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	M3/ M3	Estratégico	0.00	0.00
	El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales	((Resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/ Resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Estudio/ Estudio	Estratégico	0.00	0.00

- 46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**
- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
 - c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	<ul style="list-style-type: none"> El programa no cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tengan alguna de las características establecidas.

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa.

- 47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Respuesta: No aplica

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	<ul style="list-style-type: none"> No existen evaluaciones de impacto.

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: No aplica

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

- 50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	<ul style="list-style-type: none"> No existen evaluaciones de impacto.

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, no cuenta con evaluaciones de impacto que presente la comparación de un grupo de beneficiarios con otro de no beneficiarios de características similares.

- 51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	<ul style="list-style-type: none"> No existen evaluaciones de impacto.

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, no cuenta con evaluaciones de impacto.

4. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Apartado	Hallazgo	Recomendaciones
Diseño	La problemática o necesidad a atender, así como el diagnóstico se encuentra generalizado.	Es de suma importancia la implementación de un diagnóstico partiendo del árbol de problemas y objetivos bajo la MML para mejorar la aplicación del Programa presupuestario.
	Las fichas técnicas en su mayoría se presentan sin definición, sin unidad de medida, sin línea base y sin meta anual.	Llenar de manera correcta el formato PbRM 01d, para monitorear y evaluar el progreso y eficacia de las variables de manera correcta.
Planeación y orientación a resultados	Su Programa Anual de Trabajo se muestra de manera muy llana.	Implementar un Programa Anual de Trabajo de una manera más detallada, alineándolo al Plan de Desarrollo Municipal y al Programa Operativo Anual.
Percepción de la población atendida	No se presenta algún instrumento de satisfacción de la población atendida, donde se plasme si el servicio funciona de manera efectiva.	Implementar algún medio para conocer el grado de satisfacción o insatisfacción que genera la realización del servicio hacia la ciudadanía.

5. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, se realizó de acuerdo a los criterios establecidos en los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán, esto con la finalidad de tener un diagnóstico que retroalimente los resultados de dicho Programa.

El principal objetivo de la valoración es evaluar la consistencia y orientación de resultados del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, mediante trabajo de gabinete el cual consta de seis temas con 51 preguntas establecidas en los términos de Referencia, seguidos por los hallazgos, conclusiones y anexos que son el soporte del análisis al programa y su proyecto presupuestario.

De acuerdo a la contestación de las 51 preguntas se muestran los resultados por tema de desarrollo:

Diseño

Existe justificación para la implementación del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado.

De igual manera este programa guarda relación con el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, el cual se encuentra debidamente alineado con el Plan del Estado, Plan Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es un programa que no otorga apoyos, sino ofrece servicios enfocados a la limpieza y desazolve de la red general sanitario, así como el mantenimiento y rehabilitación de las líneas de drenaje.

Planeación y Orientación a Resultados

El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, para su planeación tiene como primer término al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, de aquí toma la estructura para su Plan Anual de Trabajo y Programa Operativo Anual ambos implementados en el ejercicio 2022.

Así mismo este programa no cuenta con evaluaciones externas, solo con evaluaciones institucionales, que se realizan en seguimiento a las metas de actividad e indicadores.

Cobertura y Focalización

El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, en su Plan Anual de Trabajo se plantea como población objetivo el total de la población lo que representa un total de 178, 847 habitantes.

A lo cual se tuvo una cobertura de 178, 000 habitantes lo cual representa 99.52% de la población objetivo.

Operación

El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, no cuenta con ROP, pero de acuerdo a la documentación proporcionada por el área ejecutora se pudieron constatar los procedimientos que se implementan para el cumplimiento de los servicios otorgados a la ciudadanía que lo solicita; así mismo se conocen los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas y el avance de los indicadores de gestión.

De igual manera se identifican y cuantifican los gastos en los que se incurre para generar los bienes y servicios que ofrecen por medio del proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado, mismos que se desglosan por capítulo de gasto, y teniendo en cuenta las fuentes de financiamiento municipales, estatales y federales.

Percepción de la Población Atendida

El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado no cuenta con algún método para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Medición de Resultados

En cuanto a la medición de sus resultados del programa, se da a través de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa:	02 01 03 01 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	
Modalidad:	02 01 03 01 01 02 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México.	
Unidad Responsable:	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados	
Año de la Evaluación:	2022	
Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.6	Existe justificación para la implementación del Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado y su proyecto 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado.
Planeación y Orientación a Resultados	2.8	El Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, para su planeación tiene como primer término al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, de aquí toma la estructura para su Plan Anual de Trabajo y Programa Operativo Anual ambos implementados en el ejercicio 2022.
Cobertura y Focalización	4	Se plantea como población objetivo el total de la población lo que representa un total de 178, 847 habitantes y se tuvo una cobertura de 178,000 habitantes lo cual representa 99.52% de la población objetivo.
Operación	2.7	Se pudieron constatar los procedimientos que se implementan para el cumplimiento de los servicios otorgados a la ciudadanía que lo solicita; así mismo se conocen los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas y el avance de los indicadores de gestión.
Percepción de la Población Atendida	1	El programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado no cuenta con algún método para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
Resultados	0.2	En cuanto a la medición de sus resultados del programa, se da a través de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	2.2

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

6. FICHA TÉCNICA

TABLA 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre de la instancia evaluadora	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis
Nombres de los principales colaboradores	-
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis
Forma de contratación de la instancia evaluadora	No se realizó contratación ya que la evaluación se lleva a cabo a través de la UIPPE y el área evaluada
Costo total de la evaluación	No tuvo costo alguno
Fuente de financiamiento	-



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

7. ANEXOS

Anexo 3. Matriz de Indicadores de Resultados

Nombre del Programa:	02 01 03 01 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado				
Modalidad:	02 01 03 01 01 02 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado				
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México.				
Unidad Responsable:	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento				
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados				
Año de la Evaluación:	2022				
Objetivo y resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos	
	Nombre	Formula			
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.	
Propósito					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales	((Resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/ Resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.	
Componentes					
1.	Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construidas	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/ Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales y económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2.	Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/ Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

3.	Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados/ Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4.	Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/ Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
Actividades					
1.1	Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/ Total de proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
1.2	Elaboración del presupuesto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/ Total de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
1.3	Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/ Total de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
2.1	Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/ Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
2.2	Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/ Total de aguas residuales recibidas (mts3)) *100	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

2.3	Descarga de aguas residuales tratadas en los afluentes municipales.	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/ Total de los efluentes municipales) *100	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos años	La ciudadanía participa en el cuidado y buen uso de agua.
3.1	Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/ Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo las inspecciones necesarias.
3.2	Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/ Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada.
3.3	Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/ Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4.1	Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/ Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa:	02 01 03 01 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Modalidad:	02 01 03 01 01 02 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México.
Unidad Responsable:	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	claro	relevante	económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	/	/	/	/	/	/	/	/	X	X	/
Propósito	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales	((Resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/ Resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1)*100	/	/	/	/	/	/	/	/	X	X	X
Componentes	Porcentaje de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construidas	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/ Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	/	/	/	/	/	/	X	/	X	X	X
	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/ Metros cúbicos de aguas verdidas) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	X
	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados/ Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	X	/	/

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/ Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/ Total de proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	X
	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/ Total de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	X
	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/ Total de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	X
	Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/ Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	X
	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/ Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	X
	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/ Total de los efluentes municipales) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	X

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/ Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	X	/	/
Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/ Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	/	/	/	/	/	X	X	/		X	X	X
Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/ Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	/	/	/	/	/	X	X	/		X	X	X
Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/ Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua



[Handwritten signature in blue ink]





INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

RESUMEN EJECUTIVO

Atendiendo lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se realizó la inclusión de Programas presupuestarios en el Programa Anual de Evaluación 2023, que emite la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán.

El Programa presupuestario 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua; forman parte de la estructura programática implementada para el ejercicio fiscal 2022 en el Municipio de Cuautitlán, y su ejecución se encuentra a cargo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, se realizó de acuerdo a los criterios establecidos en los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán, esto con la finalidad de tener un diagnóstico que retroalimente los resultados de dicho Programa.

El principal objetivo de la valoración es evaluar la consistencia y orientación de resultados del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, mediante trabajo de gabinete el cual consta de seis temas con 51 preguntas establecidas en los términos de Referencia, seguidos por los hallazgos, conclusiones y anexos que son el soporte del análisis al programa y su proyecto presupuestario.

De acuerdo a la contestación de las 51 preguntas se muestran los resultados por tema de desarrollo:

Diseño

Existe justificación para la implementación del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.

De igual manera este programa guarda relación con el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, el cual se encuentra debidamente alineado con el Plan del Estado, Plan Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es un programa que no otorga apoyos, sino se encarga de ofrecer servicios enfocados a la prestación del servicio de distribución, construcción, ampliación, rehabilitación, administración, operación, conservación y mantenimiento del sistema de agua potable

Planeación y Orientación a Resultados

El Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, para su planeación tiene como primer término al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, de aquí toma la estructura para su Plan Anual de Trabajo y Programa Operativo Anual ambos implementados en el ejercicio 2022.

Así mismo este programa no cuenta con evaluaciones externas, solo con evaluaciones institucionales, que se realizan en seguimiento a las metas de actividad e indicadores.

Cobertura y Focalización

El Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, en su Plan Anual de Trabajo se plantea como población objetivo el total de la población lo que representa un total de 178, 847 habitantes.

A lo cual se tuvo una cobertura de 115, 500 habitantes lo cual representa 64.58% de la población objetivo.

Operación

El Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, no cuenta con ROP, pero de acuerdo a la documentación proporcionada por el área

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ejecutora se pudieron constatar los procedimientos que se implementan para el cumplimiento de los servicios otorgados a la ciudadanía que lo solicita; así mismo se conocen los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas y el avance de los indicadores de gestión.

De igual manera se identifican y cuantifican los gastos en los que se incurre para generar los bienes y servicios que ofrecen por medio de los proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, mismos que se desglosan por capítulo de gasto, y teniendo en cuenta las fuentes de financiamiento municipales, estatales y federales.

Percepción de la Población Atendida

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua no cuenta con algún método para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Medición de Resultados

En cuanto a la medición de sus resultados del programa, se da a través de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

8. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

<p>Identificación del Programa</p>	<p>Programa presupuestario 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua</p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>Ordenamiento de aguas empezando por la identificación de tomas clandestinas, creación del grupo especializado para la reparación de fugas, actualización del padrón de usuarios con la finalidad de regularizar el rezago en materia recaudatoria, mantenimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua, reposición y equipamiento e interconexión a depósitos de bombeo.</p>
<p>Metas y objetivos nacionales a los que se vincula</p>	<p>Eje General 2: Bienestar</p> <p>Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.</p> <p>Estrategia 2.6.1 Promover la inversión en infraestructura sostenible y resiliente para satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, para consumo personal y doméstico, priorizando a los grupos históricamente discriminados.</p> <p>Estrategia 2.6.2 Fomentar la investigación y el uso eficiente y sustentable del agua para consumo humano, así como en la producción de bienes y servicios.</p> <p>Estrategia 2.6.3 Fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación del agua.</p> <p>Estrategia 2.6.4 Focalizar acciones para garantizar el acceso a agua potable en calidad y cantidad a comunidades periurbanas, rurales e indígenas.</p>



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Descripción de los objetivos del programa	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	Población Potencial: 178, 847 Población Objetivo: 178, 847 Población Atendida: 115, 500
Cobertura y mecanismos de focalización	Se tiene la cobertura del 64.58% de la población objetivo
Presupuesto del periodo evaluado	Presupuesto Autorizado 2022: \$79, 517,424.85 Presupuesto Modificado 2022: \$106, 464,889.32
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes	<p>Fin: Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.</p> <p>Propósito: Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.</p> <p>Componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población. 2) Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población. 3) Agua potable abastecida a la población. 4) Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua a la población. 5) Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable. 6) recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable. 7) Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.



9. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LA EVALUACIÓN

Para el logro de los objetivos respecto de la evaluación de consistencia y resultados, esta se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL		51

10. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

a. Diseño

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

De la documentación presentada por el sujeto evaluado, el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, en el Pilar 3 Territorial, Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente en el subtema: Agua potable, se muestran las necesidades del municipio en materia de agua potable:

“Finalmente, algunos elementos de la gobernanza que refuerzan la prestación eficaz de este servicio son: ordenamiento de aguas empezando por la identificación de tomas clandestinas, creación del grupo especializado para la reparación de fugas, actualización del padrón de usuarios con la finalidad de regularizar el rezago en materia recaudatoria, mantenimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua, reposición y equipamiento e interconexión a depósitos de bombeo.”

En donde se pueden observar las principales necesidades que se pretenden reforzar en materia de Agua potable

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

El Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, en el Pilar 3 Territorial, Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente en el Tema: Manejo sustentable y distribución del Agua cuenta con un diagnóstico, donde se menciona lo siguiente:

“[..]En primer lugar, el crecimiento demográfico eleva la demanda de agua presente, condicionando las capacidades del medio natural para soportar a la población proyectada. En segundo lugar, las fuentes de abasteciendo no se están recuperando con los ciclos del agua por factores del cambio climático.”

El subtema: Agua potable donde, menciona lo siguiente:

“En lo positivo, las líneas de acción sobre la provisión eficaz del servicio de agua potable por parte del Ayuntamiento actual de Cuautitlán han incluido los elementos de recuperación de su entorno natural como el parque ecológico de Villas de Cuautitlán, y labores de mantenimiento de infraestructura en pozos como La Joya y también el cárcamo Álamos 3. Destaca en ese sentido, la situación de la infraestructura municipal en materia de agua potable.”



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

De igual manera se muestra la infraestructura hidráulica hídrica en Cuautitlán.

INFRAESTRUCTURA HÍDRICA	
Gestor de los recursos hídricos	Organismo Público Descentralizado para la prestación de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O. D. A. P. A. S.)
Fuentes de abastecimiento	21 pozos
Estaciones de bombeo	23 cisternas
Infraestructura de rebombeo	No cuenta con infraestructura de rebombeo
Línea de conducción	1 general, emisor poniente (ramal Teoloyucan)
Red de distribución primaria	1 general, emisor poniente (ramal Teoloyucan)
Red de distribución secundaria	Se encuentran distribuidas en territorio municipal
Unidades de almacenamiento	1 cisterna con tanque elevado fraccionamiento FOVISSTE 3 cisternas con tanque elevado de fraccionamiento Misiones 1 cisterna con tanque elevado fraccionamiento pasos de Cuautitlán 1 cisterna con tanque elevado fraccionamiento cebadales 1 cisterna con tanque elevado fraccionamiento juan diego 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Encinos 1 cisterna con tanque elevado Pozo San Blas 1 tanque elevado de Pozo Cascatitla 3 cisternas y 2 tanques elevados en Rancho San Blas 2 cisternas con tanque elevado Fraccionamiento Joyas de Cuautitlán 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Alborada 1 cisterna Fraccionamiento Álamos III 2 cisternas con tanque elevado Fraccionamiento Haciendas de Cuautitlán 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Guadalupana 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Galaxia 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Hogares Unión 5 cisternas con tanque elevado Fraccionamiento Santa Elena 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento San Fernando.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Localidades con acceso de agua potable	Cuautitlán, Fracción San Roque (El Prieto), Santa María Huecatitla, La Trinidad, Colonia Venecia, San Mateo Ixtacalco, La Chinampa, Fraccionamiento Parque San Mateo (Hacienda San Mateo), La Laguna, Machero, Ejido de Santa Bárbara, Galaxia Cuautitlán, Barrio Tlatenco, Palomas (Granja), Ejido el Tejado, Rancho Canta Ranas, Rancho la Garita, Rancho Santa Amada, San José del Puente, Villa María (Ejido Villa María), La Providencia, Paseos del Bosque [Conjunto Urbano], Álamos III (Conjunto Urbano)
Localidades sin acceso de agua potable	San Isidro (Granja), Rancho San Ramón, Rancho Santa Cruz (El Jolín), Rancho Villa María

Fuente: INEGI, Principales resultados por localidad (ITER) 2020. Estadística municipal, 2021.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

De acuerdo con la estructura programática implementada por el sujeto evaluado para el ejercicio fiscal 2022, el programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, comprenden las acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad..

En ese sentido, la intervención que se menciona en la estructura programática es consistente con la necesidad que se menciona en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024.

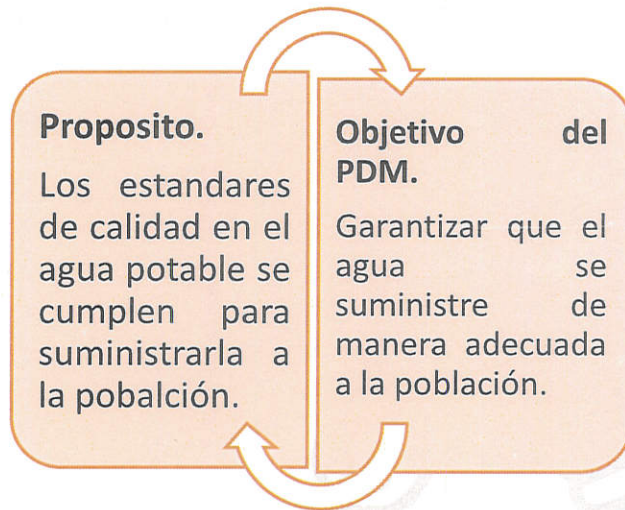


L. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias municipales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal considerando que:

- c) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- d) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o municipal, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.



Se identificó que la MIR Tipo implementada para el programa evaluado, se vincula con uno de los objetivos del tema: Manejo sustentable y distribución del agua del PDM Cuautitlán 2022 – 2024, y se puede asegurar que el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de los objetivos del PDM.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: Si

De acuerdo con el artículo 19, Fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se debe asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales, regionales y especiales; y el artículo 53 del Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, donde especifica que, el Plan de Desarrollo Municipal se conformara asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo.

En consideración a lo anterior, el PDM Cuautitlán 2022 – 2024, se encuentra alineado de la siguiente manera:

	Pilar	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción / Metas
PND 2019-2024	Eje General 2: Bienestar	2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	<p>2.6.1 Promover la inversión en infraestructura sostenible y resiliente para satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, para consumo personal y doméstico, priorizando a los grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.6.2 Fomentar la investigación y el uso eficiente y sustentable del agua para consumo humano, así como en la producción de bienes y servicios.</p> <p>2.6.3 Fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación del agua.</p> <p>2.6.4 Focalizar acciones para garantizar el acceso a agua potable en calidad y cantidad a comunidades periurbanas, rurales e indígenas.</p>	-

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

<p>PDEM 2027-2023</p>	<p>Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente</p>	<p>3.4 Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.</p>	<p>3.4.3 Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Instrumentar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro de agua y eficiencia en su uso.
<p>PDM 2022-2024</p>	<p>Pilar 3 Territorial</p>	<p>9. Proteger el equilibrio ambiental municipal a través de la participación de diversos sectores de la sociedad.</p>	<p>9.3 Eficientar el uso del recurso hídrico.</p>	<p>9.3.1 Financiar sistemas de detección de fugas en tanques y depósitos. 9.3.2 Garantizar un mayor abastecimiento del líquido. 9.3.3 Fortalecer el control de fugas a través de regulaciones en las presiones. 9.3.4 Dividir la red de suministro de agua, en zonas aisladas hidráulicamente.</p>
		<p>10. Garantizar que el agua potable se suministre de manera adecuada a la población.</p>	<p>10.1 Promover el acceso a una cantidad suficiente de agua potable para el uso personal.</p>	<p>10.1.1 Financiar redes de distribución hidráulica.</p>



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Respuesta: Si

De acuerdo con el PDM Cuautitlán 2022-2024, la planeación estratégica se vincula con la Agenda 2030, de la siguiente manera:

Contribución Directa:



ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

META 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

META 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

META 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Contribución Indirecta:



ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

META 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
META 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
META 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



ODS 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
META 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

M. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- e) Unidad de medida.
- f) Están cuantificadas.
- g) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- h) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

De acuerdo con la documentación presentada por el sujeto evaluado, en el Plan Anual de Trabajo se enlistan las metas proyectadas a realizar en materia de Agua potable, donde se menciona como comunidad beneficiada a toda la población.

Así mismo el PDM Cuautitlán 2022-2024, en el tema: Población y su evolución sociodemográfica del Pilar 1 Social, nos menciona que para el año 2020 de acuerdo al censo de población y vivienda el municipio de Cuautitlán cuenta con una población de 178, 847 habitantes.

Por lo cual se presume que se tiene definida la población potencial y la población objetivo, la cual sería los 178, 847 habitantes del municipio esto de acuerdo a lo plasmado en el Plan Anual de Trabajo del sujeto evaluado.

- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- e) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - f) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - g) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - h) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

El programa presupuestario 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

Este programa se encarga de ofrecer servicios enfocados a la prestación del servicio de distribución, construcción, ampliación, rehabilitación, administración, operación, conservación y mantenimiento del sistema de agua potable.

Así mismo de acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado en las Cédulas de información del Registro Municipal de Trámites y servicios; se especifica claramente el tipo de servicio a otorgar y los casos en los que se puede solicitar el mismo.

De igual manera el sujeto evaluado resguarda un registro de los servicios otorgados a la ciudadanía el cual cuenta con un folio de identificación y los datos particulares de la persona beneficiada.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: No

El programa presupuestario 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales, por lo cual no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

Este programa se encarga de ofrecer servicios enfocados a la prestación del servicio de distribución, construcción, ampliación, rehabilitación, administración, operación, conservación y mantenimiento del sistema de agua potable.

N. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Se identificó que la MIR Tipo implementada para el programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, cuenta con resumen narrativo correspondiente a los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Para Mayor referencia se puede observar en el apartado de Anexos, el anexo 3 correspondiente a la "Matriz de Indicadores para Resultados".



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- i) Nombre.
- j) Definición.
- k) Método de cálculo.
- l) Unidad de Medida.
- m) Frecuencia de Medición.
- n) Línea base.
- o) Metas.
- p) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none">Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Derivado de la revisión a la documentación proporcionada por el área evaluada, específicamente a los formatos PbRM 01d Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión para el ejercicio 2022 y PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento de indicadores 2022 de gestión o estratégico; se da cuenta que el programa evaluado cuenta con 27 fichas técnicas de indicadores de las cuales solo 16 cuentan con las características establecidas, lo cual representa el 59.25%.

Para mayor referencia se puede observar el desglose de cada ficha técnica en el apartado de Anexos, el anexo 4 correspondiente a los “Indicadores”.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- d) **Cuentan con unidad de medida.**
- e) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- f) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Del análisis a la documentación proporcionada por el sujeto evaluado se identificó que las metas alineadas a los indicadores de la MIR, de acuerdo al formato PbRM 02a Calendarización de metas de actividad por proyecto, cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar derivado a los plazos programados para su ejecución durante el ejercicio 2022.

O. Análisis de posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: Si

Atendiendo a la Estructura programática a seguir por la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022, se identificaron dos Programas presupuestarios **S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento** y **K007 Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento** ambos del ramo 16 ejercido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

b. Planeación y Orientación a Resultados

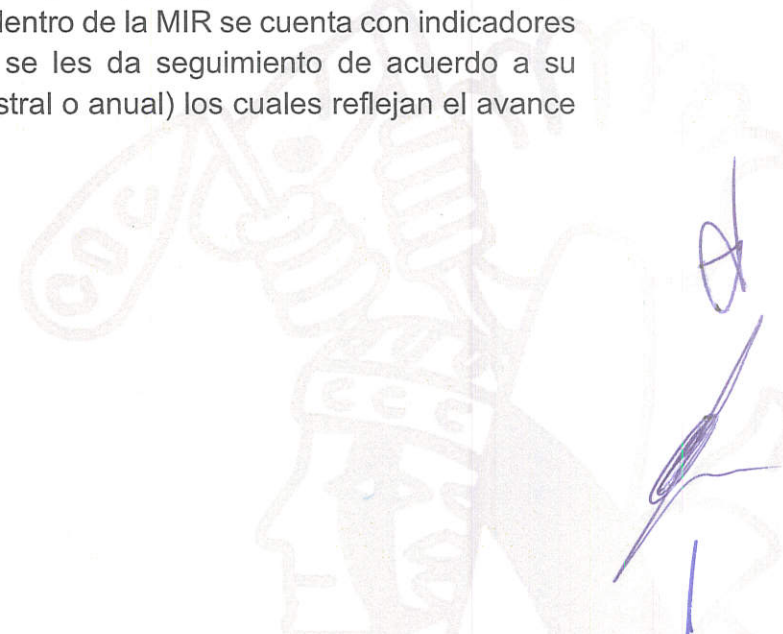
14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- e) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- f) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- g) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- h) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

De acuerdo con la información proporcionada, el área ejecutora se cuenta con un Plan Estratégico establecido en dos documentos rectores, el Plan Anual de Trabajo de la dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, así mismo el Programa Operativo Anual ambos para el ejercicio 2022.

En ambos documentos se contemplan acciones concretas a mediano plazo, alineadas a la Metodología del Marco Lógico (MML), donde se determinan y especifican objetivos de Fin y Propósito, dentro de la MIR se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, a los cuales se les da seguimiento de acuerdo a su frecuencia de medición (trimestral, semestral o anual) los cuales reflejan el avance en el logro de sus resultados.





INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- e) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- f) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- g) Tienen establecidas sus metas.
- h) Se revisan y actualizan.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

De acuerdo con la información proporcionada por el área ejecutora, se cuenta con el Programa Operativo Anual integrado por los formatos PbRM 01a, 01b, 01c, 01d, 01e y 02a, los cuales son elaborados, revisados y aprobados por los responsables de los procesos del programa, en los cuales se programan metas anuales con disgregación trimestral, mismos que se revisan con los formatos PbRM 08c y 08b, y los cuales pueden ser actualizados si es que se requiere por parte del área ejecutora.

P. De la Orientación hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- e) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- f) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- g) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- h) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.

El área ejecutora presento evidencias de las evaluaciones que se han realizado de manera institucionalizada, es decir las que siguen un procedimiento respecto de los formatos PbRM anuales 02a y 01d, los cuales de manera trimestral se presentan como PbRM 08c y 08b respectivamente.

- 17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

El programa presupuestario en mención, no ha tenido evaluaciones externas anteriores al ejercicio 2022, por lo tanto, no existen ASM que atender, sin embargo se presentan evidencias referentes a lo reportado en los formatos PbRM 08c y 08b los cuales han sido evaluados y atendidos en tiempo y forma.

- 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Respuesta: No aplica

Derivado que el programa no ha sido sujeto de evaluación en ejercicios fiscales anteriores al 2022.

- 19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Respuesta: No aplica

Derivado que el programa no ha sido sujeto de evaluación en ejercicios fiscales anteriores al 2022.



- 20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Respuesta: No aplica

Derivado que el programa no ha sido sujeto de evaluación en ejercicios fiscales anteriores al 2022.

Q. De la Generación de Información

- 21. El Programa recolecta información acerca de:**
- e) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - f) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - g) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - h) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

El área ejecutora cuenta con el registro de los servicios otorgados a la ciudadanía que lo solicita.

De igual manera en la implementación del Programa Operativo Anual, se proyectan metas de actividad, las cuales se encuentran debidamente alineadas a la Planeación Estratégica del PDM Cuautitlán 2022-2024, el cual se evalúa a final de cada ejercicio lo cual nos permite saber la contribución del programa ejecutado a los Objetivos del PDM.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- f) Es oportuna.
 - g) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - h) Está sistematizada.
 - i) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - j) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

Derivado de la planeación proyectada para el ejercicio 2022, mediante los formatos PbRM 02a Calendarización de metas de actividad por proyectos y PbRM 01d Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión; se realiza el monitoreo del desempeño del programa trimestralmente, esto mediante los formatos PbRM 08c y 08b respectivamente; información que resulta oportuna y cuenta con mecanismos de validación.

De igual manera resulta pertinente ya que el formato 08b, permite medir los indicadores a nivel de actividad y componente.

c. Cobertura y Focalización

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**
- e) Incluye la definición de la población objetivo.
 - f) Especifica metas de cobertura anual.
 - g) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - h) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Con base en el Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el año 2022, se tiene como población objetivo el total de la población lo que representa un total de 178, 847 habitantes.

Así mismo el área ejecutora en el Programa Operativo anual para el ejercicio 2022, nos muestra metas de cobertura anual, las cuales abarcan un horizonte de mediano plazo, las cuales tienen congruencia con el diseño y el diagnóstico del programa.

- 24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Derivado de lo plasmado por el Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, solo se menciona como comunidad beneficiada a toda la población, lo cual representa un total de 178, 847 habitantes de acuerdo a lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal.



25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Derivado de lo plasmado por el Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, solo se menciona como comunidad beneficiada a toda la población.

Es por ello que se presume la población potencial y la población objetivo son 178, 847 habitantes.

De acuerdo por lo reportado por el área evaluada, se benefició a un total de 115, 500 habitantes, teniendo así una cobertura de 64.58% de la población total.

d. Operación

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se describen los procesos para el cumplimiento de servicios que ofrece dicha dirección:

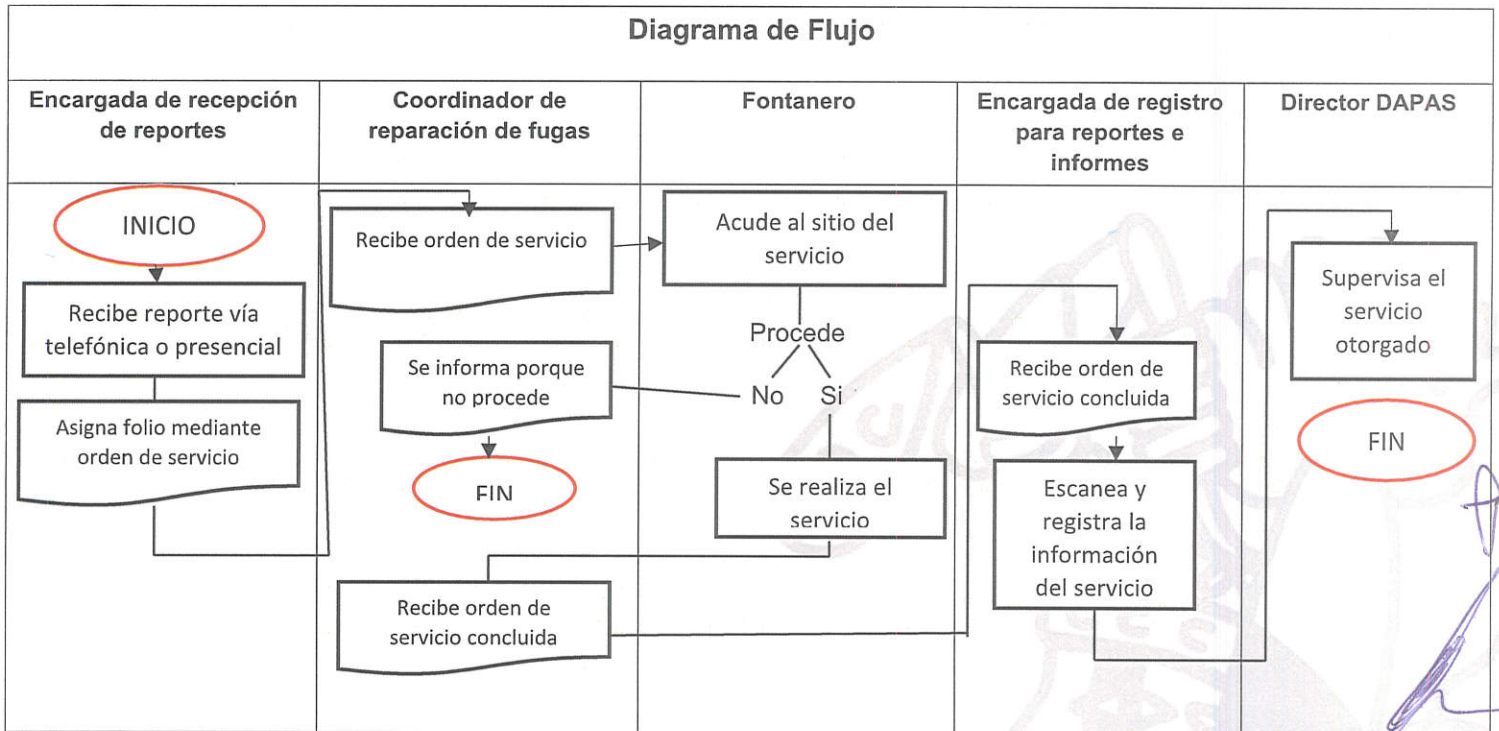
Nombre del Procedimiento	Mantenimiento en las líneas de conducción de agua (Reparación de fugas)
Objetivo	Mantener en buenas condiciones las líneas de conducción de agua para evitar desperdicio del líquido y que la ciudadanía pueda hacer uso del mismo con el fin de cubrir sus necesidades básicas.
Alcance	Servicio a la población del Municipio de Cuautitlán México de manera parcial, según las necesidades, con el fin de mantener las líneas de conducción de agua en buen estado.
Marco Normativo	Arts. 4, 115 Fracc. III, Inc. a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 125 Fracc. I de la Ley Orgánica Municipal. Art. 1, 33, 49, 52, 69 Fracción V de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Arts. 211, 212, 213, 214, 217 y 219 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán México Art. 127, 148 Fracc. I del Bando de Policía y Gobierno 2023.
Responsabilidades	El Coordinador atenderá los reportes realizados por la población del Municipio de Cuautitlán México, también supervisa que el servicio de reparación de fugas se realice en tiempo y forma y de manera adecuada. Programa y coordina los trabajos de mantenimiento, realiza los informes.
Resultados	Reparación y correcto funcionamiento de las líneas de conducción de agua.
Políticas	Los servicios de suministro de reparación de líneas de conducción de agua por fugas en vía pública se realizan de forma gratuita. El tiempo de atención es de 24 a 48 horas por reporte. Se reparan las fugas que se encuentran en vía pública. A cada reporte se le asigna un número de folio conforme al formato Orden de Servicio para su control interno y seguimiento con el ciudadano.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Descripción de Actividades		
No.	Responsable	Actividad
1	Encargada de la recepción de reportes	Recibe reporte vía telefónica o persona y se le asigna un número de folio, mediante una orden de servicio.
2	Encargada de la recepción de reportes	Entrega la Orden de Servicio al Coordinador.
3	Coordinador de reparación de fugas	Asigna orden de servicio a fontanero.
4	Fontanero	Acude al sitio del servicio requerido, reporta la conclusión de servicio, si procede o no procede. Si: se realiza el servicio. No: se informa la razón del porque no procedió.
5	Fontanero	Terminado el proceso regresa la Orden de Servicio al Coordinador con la firma de él y los ciudadanos atendidos.
	Coordinador de reparación de fugas	Entrega la Orden de Servicio concluida y firmada por él.
6	Encargada de registro para reportes e informes	Escanea y registra la atención para fines estadísticos e informes futuros a la UIPPE.
7	Director de DAPAS	Supervisa el servicio otorgado en tiempo y forma.

Diagrama de Flujo



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

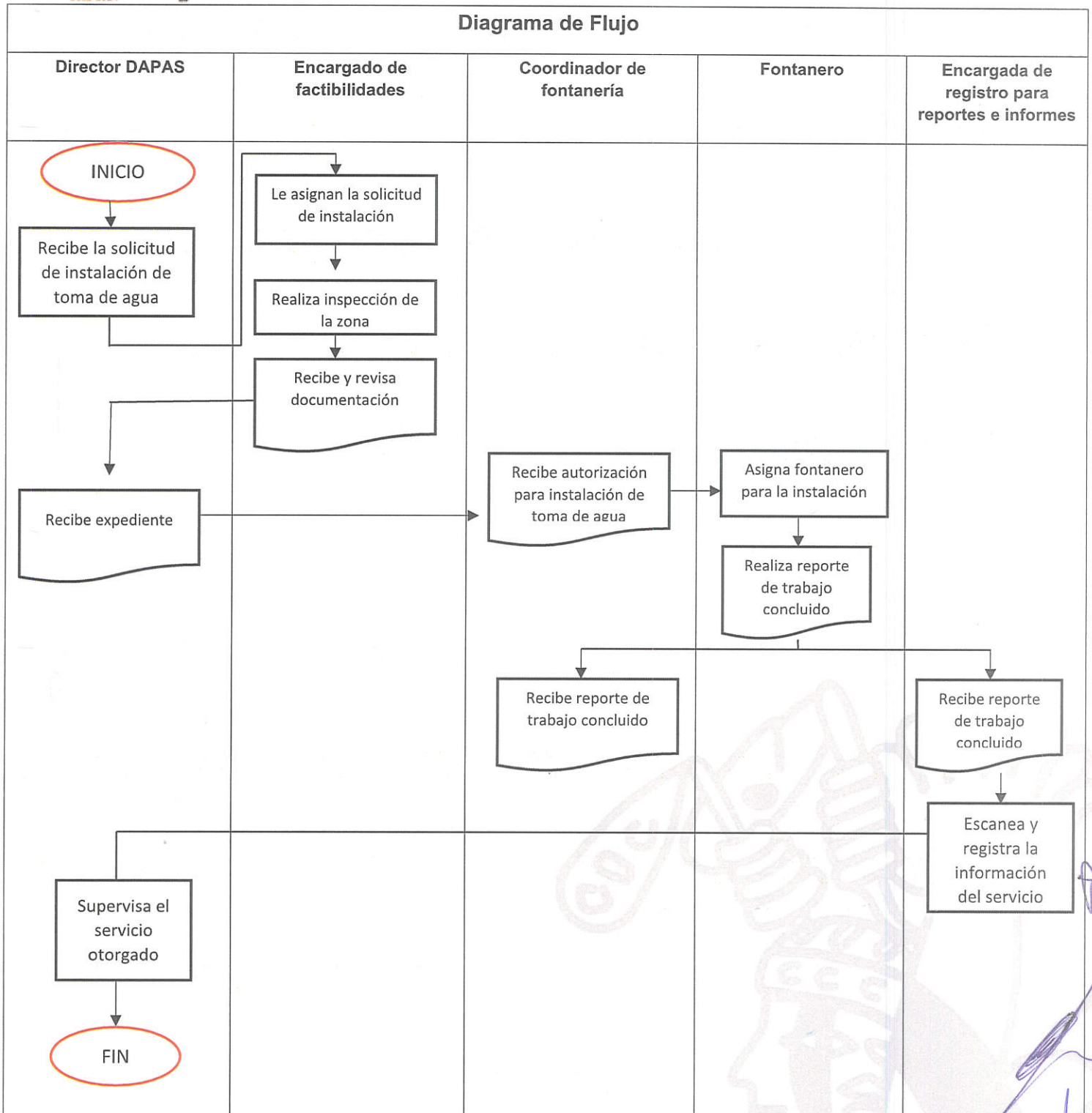
Nombre del Procedimiento	Instalación de tomas de Agua
Objetivo	Instalar Toma de Agua cuando el usuario lo solicite, previo pago de Contrato por Toma de Agua ante Tesorería.
Alcance	Usuario que solicita la Instalación de su Toma de Agua.
Marco Normativo	<p>Arts. 4, 115 Fracc. III, Inc. a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Art. 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Art. 125 Fracc. I de la Ley Orgánica Municipal.</p> <p>Art. 1, 33, 49, 52, 70 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Art. 127, 148 Fracc. I del Bando de Policía y Gobierno 2023.</p>
Responsabilidades	<p>El Coordinador atenderá la solicitud de la instalación de la Toma de Agua y asigna al equipo de fontanería para que la lleve a cabo. Programa y coordina los trabajos y realiza los informes.</p> <p>Fontaneros llevan a cabo la instalación de la toma con el material necesario.</p>
Resultados	Instalación de Toma de Agua.
Políticas	<p>El tiempo de atención es máximo de 72 horas por solicitud.</p> <p>En el caso de solicitud de personas física (colonias)</p> <p>Solicitud por escrito dirigido al c. Isidro Cahue Fernández, director de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</p> <p>Documento que acredite la propiedad y/o escrituras</p> <p>Predial al corriente (2023)</p> <p>Croquis de localización</p> <p>Identificación oficial vigente (en caso de no ser propietario, traer poder original e identificación de ambas partes y testigos). Escritura notariada</p> <p>En caso de contar con toma de agua, copia del pago de agua al corriente.</p> <p>Presentar licencia de uso de suelo y/o cédula de zonificación y/o licencia de construcción.</p> <p>Plano de localización georreferenciado, coordenadas UTM.</p> <p>Copia del recibo de pago por el dictamen (costo \$601.69 habitacional) 5 UMA (costo \$2,106.09 comercial) 18 UMA</p>

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

Descripción de Actividades		
No.	Responsable	Actividad
1	Director de DAPAS	Recibe la solicitud de toma de agua
2	Director de DAPAS	Asigna la solicitud de instalación de toma de agua a encargado de factibilidades
3	Encargado de factibilidades	Recibe solicitud del servicio, copia de recibo de pago del contrato de agua, copia del contrato de agua, copia de identificación oficial.
4	Encargado de factibilidades	Realiza inspección de la zona.
5	Director de DAPAS	Da dictamen de factibilidad
6	Encargado de factibilidades	Solicita el pago del contrato del agua
7	Encargado de factibilidades	Revisa documentación
8	Encargado de factibilidades	Entrega expediente al director de DAPAS
9	Director de DAPAS	Da autorización para instalación de toma de agua
10	Director de DAPAS	Asigna a coordinador de fontanería para instalación de toma de agua
11	Coordinador de fontanería	Asigna a fontanero para instalación
12	Fontanero	Entrega reporte de trabajo concluido a coordinador de fontanería y encargada de registro para reportes e informes
13	Encargada de registro para reportes e informes	Escanea y registra la atención para fines estadísticos e informes futuros a la UIPPE.
14	Director de DAPAS	Supervisa el servicio otorgado en tiempo y forma.

Diagrama de Flujo



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

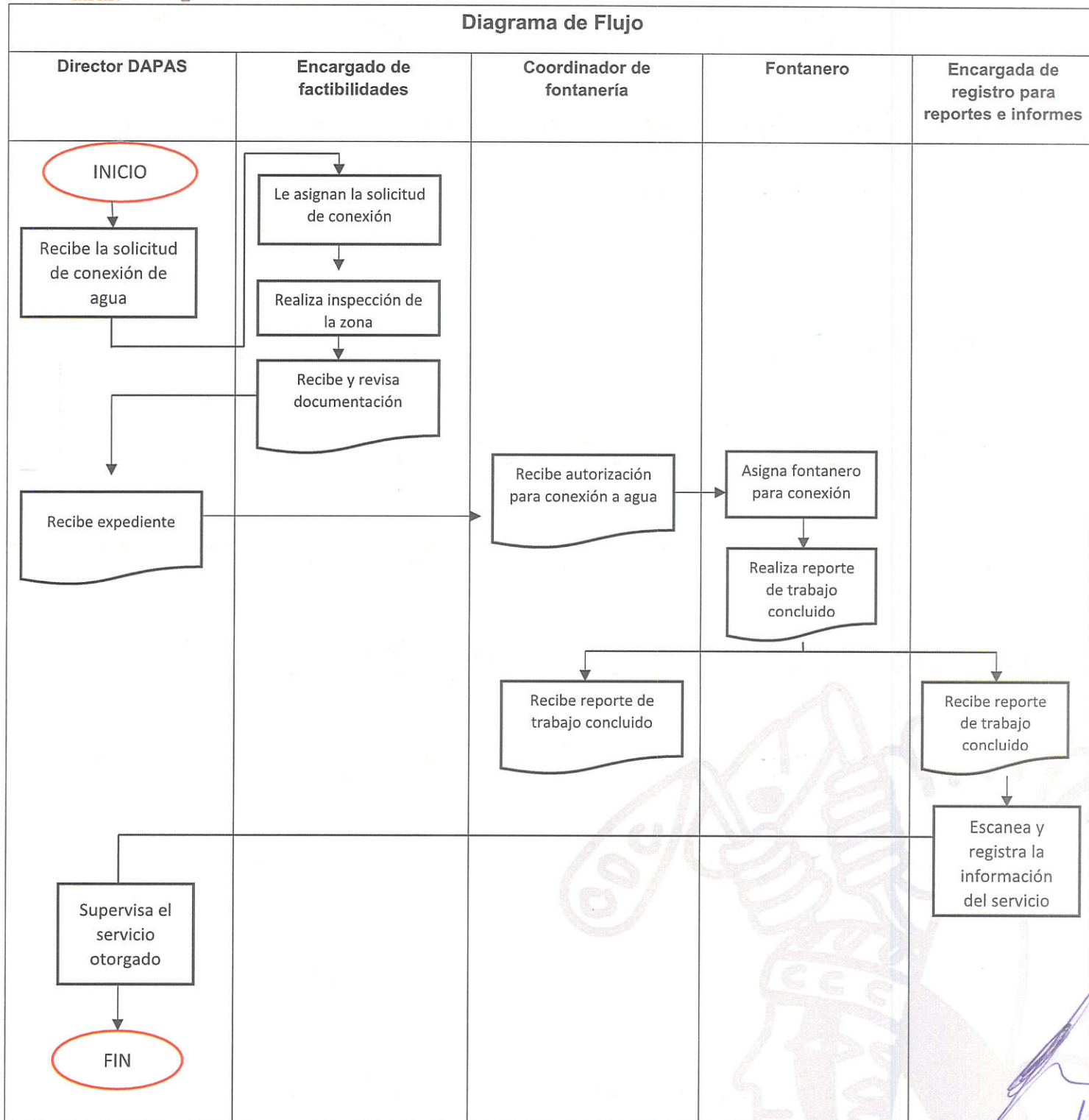
Nombre del Procedimiento	Factibilidad de agua
Objetivo	Proporcionar un dictamen de las condiciones de la infraestructura hidrosanitaria para un predio, para personas físicas y/o morales que requieran los servicios hidrosanitarios, previa solicitud e ingreso de los requisitos establecidos.
Alcance	Usuario que solicita el dictamen de factibilidad.
Marco Normativo	<p>Arts. 4, 115 Fracc. III, Inc. a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Art. 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Art. 125 Fracc. I de la Ley Orgánica Municipal.</p> <p>Art. 1, 33, 49, 52, 76 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Arts. 120, 132, 135 y 137 BIS y 138 del Código Financiero.</p> <p>Art. 127, 148 Fracc. I del Bando de Policía y Gobierno 2023.</p>
Responsabilidades	El encargado de Factibilidades revisa la documentación y realiza la inspección. Director otorga Dictamen de Factibilidad con resultado de Factible o No Factible
Resultados	Dictamen de Factibilidad Aprobado o Negado.
Políticas	<p>Plazo máximo de respuesta 15 días hábiles por solicitud.</p> <p>En el caso de solicitud de personas física (colonias)</p> <p>Solicitud por escrito dirigido al c. Isidro Cahue Fernández, director de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</p> <p>Documento que acredite la propiedad y/o escrituras</p> <p>Predial al corriente (2023)</p> <p>Croquis de localización</p> <p>Identificación oficial vigente (en caso de no ser propietario, traer poder original e identificación de ambas partes y testigos). Escritura notariada</p> <p>En caso de contar con toma de agua, copia del pago de agua al corriente.</p> <p>Presentar licencia de uso de suelo y/o cédula de zonificación y/o licencia de construcción.</p> <p>Plano de localización georreferenciado, coordenadas UTM.</p> <p>Copia del recibo de pago por el dictamen (costo \$601.69 habitacional) 5 UMA (costo \$2,106.09 comercial) 18 UMA</p> <p>En el caso de solicitud</p>

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Descripción de Actividades		
No.	Responsable	Actividad
1	Director de DAPAS	Recibe la solicitud de conexión de agua
2	Director de DAPAS	Asigna la solicitud de conexión de agua a encargado de factibilidades
3	Encargado de factibilidades	Recibe solicitud del servicio, copia de recibo de pago del contrato de agua, copia del contrato de agua, copia de identificación oficial.
4	Encargado de factibilidades	Realiza inspección de la zona.
5	Encargado de factibilidades	Da dictamen de factibilidad
6	Encargado de factibilidades	Solicita el pago del contrato del agua
7	Encargado de factibilidades	Revisa documentación
8	Encargado de factibilidades	Entrega expediente al director de DAPAS
9	Director de DAPAS	Da autorización para conexión de agua
10	Director de DAPAS	Asigna a coordinador de fontanería para conexión de agua
11	Coordinador de fontanería	Asigna a fontanero para conexión
12	Fontanero	Entrega reporte de trabajo concluido a coordinador de fontanería y encargada de registro para reportes e informes
13	Encargada de registro para reportes e informes	Escanea y registra la atención para fines estadísticos e informes futuros a la UIPPE.
14	Director de DAPAS	Supervisa el servicio otorgado en tiempo y forma.

Diagrama de Flujo





INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

El área ejecutora del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, cuenta con información que permite conocer la demanda de los servicios y algunas características básicas y necesarias de los solicitantes.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- e) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - f) Existen formatos definidos.
 - g) Están disponibles para la población objetivo.
 - h) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

El área ejecutora del programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que ofrece.

Las Cédulas de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios, se presentaron como documento oficial, el cual constata que existen formatos definidos ante la solicitud de algún servicio.

- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**
- e) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - g) Están sistematizados.
 - h) Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

El área ejecutora del programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, de acuerdo con las Cédulas de Información del Registro municipal de Trámites y Servicios, nos señala el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a la solicitud de los servicios que ofrece la dirección.

En dichas Cédulas se señalan las características de la población que puede solicitar el servicio, son estandarizados y se encuentran difundidos públicamente.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- e) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- g) Están sistematizados.
- h) Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

De acuerdo con las Cédulas de Información del Registro municipal de Trámites y Servicios, presentadas por el área evaluada, se especifican las características de la población que puede solicitar algún servicio de lo que ofrece la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, los cuales son estandarizados y se encuentran difundidos públicamente.

Dado que los servicios se otorgan a petición de parte no existen criterios de elegibilidad para los ciudadanos.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- e) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- f) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- g) Están sistematizados.
- h) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

De acuerdo con las Cédulas de Información del Registro municipal de Trámites y Servicios proporcionadas por el área evaluada, nos permite conocer las características de la población y los casos en los que puede solicitar alguno de los servicios que ofrece la misma.

Ciertas características se encuentran estandarizadas y son conocidas por la unidad responsable de la ejecución del programa.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

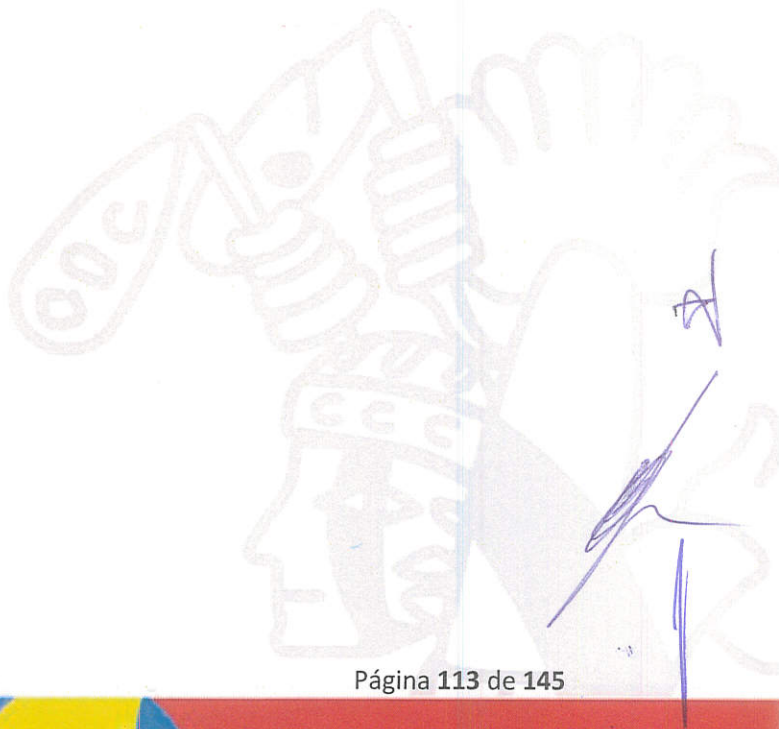
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- e) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - f) Están sistematizados.
 - g) Están difundidos públicamente.
 - h) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Los procedimientos que implementar el área ejecutora para otorgar los servicios a la ciudadanía que lo solicita, se encuentran estandarizados, están difundidos públicamente y se encuentran apegados a las Cédulas de información del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

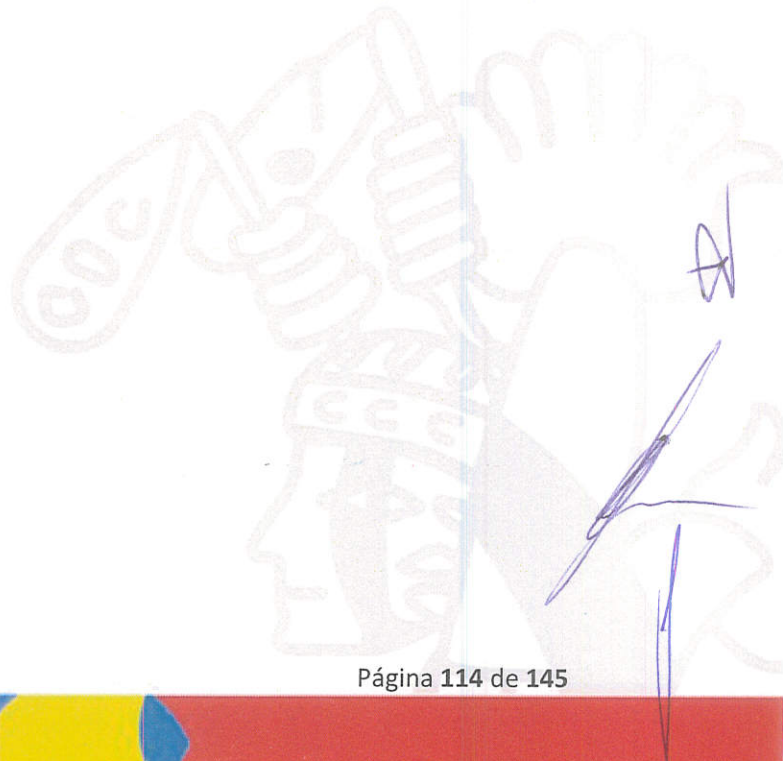


33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- e) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- g) Están sistematizados.
- h) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

La unidad responsable de la ejecución del programa, cuenta con mecanismos documentados para verificar la realización del servicio solicitado por el ciudadano, los cuales son acordes a la documentación normativa, se encuentran estandarizados y son conocidos por los operadores del Programa.



34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- e) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- f) Están sistematizados.
- g) Están difundidos públicamente.
- h) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con el programa Operativo Anual del programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, implementado para el ejercicio fiscal 2022, se establecieron acciones que se encuentran estandarizadas, registradas y apegadas a la programación en los formatos PbRM's correspondientes al año evaluado.

- 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**
- e) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - g) Están sistematizados.
 - h) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Para la implementación del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, y sus proyectos: 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, en los cuales se establecieron 3, 3 y 1 acciones respectivamente, en los formatos PbRM 01c Metas de actividad por proyecto y PbRM 02a Calendarización de metas físicas, esto de acuerdo al Manual para la planeación, programación y presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.

De esta manera el seguimiento de avance de las metas planteadas, se registra en el formato PbrM 08c Avance trimestral de metas de actividad por proyecto.

Este seguimiento permite determinar los avances conforme a lo programado en el ejercicio fiscal.

R. Mejora y simplificación regulatoria

36. **¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

No se cuenta con algún cambio sustantivo a los documentos normativos que en este caso son el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, el Manual de Organización y Procedimientos del área ejecutora, ya que la implementación y ejecución del programa se realizó en el primer año de la administración 2022-2024.

El Programa Operativo Anual, se actualiza cada año de acuerdo los resultados obtenidos.

Organización y gestión

37. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

En los servicios que otorga la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento no se realizan transferencias de recursos económicos.

S. Eficiencia y economía operativa del programa

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- e) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- f) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- g) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- h) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, identifica y cuantifica los gastos para generas los bienes y servicio de sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Capítulo de gasto	Concepto	Total
1000	Servicios personales	\$ 20, 805,907.25
2000	Materiales y suministros	\$ 2, 021,715.52
3000	Servicios generales	\$ 69, 549,597.95
4000	Transferencias: Asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ -
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 29,000.00
6000	Inversión pública	\$ 14, 058,668.60
		\$ 106, 464,889.32

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, identifica y cuantifica los gastos para generar los bienes y servicios de sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua; tiene las siguientes fuentes de financiamiento:

Clave	Fuente de financiamiento	Proporción
110101	Ingresos Propios del Municipio	24.61%
150101	Ramo 28: Participaciones de los ingresos federales	19.50%
250102	FORTAMUN	55.88%

T. Sistematización de la Información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- e) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- f) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- g) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- h) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.

Para la implementación del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, y sus proyectos: 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, en los cuales se establecieron 3, 3 y 1 acciones respectivamente, en los formatos PbRM 01c Metas de actividad por proyecto y PbRM 02a Calendarización de metas físicas, esto de acuerdo al Manual para la planeación, programación y presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.

De esta manera el seguimiento de avance de las metas planteadas, se registra en el formato PbrM 08c Avance trimestral de metas de actividad por proyecto.

Este seguimiento permite determinar los avances conforme a lo programado en el ejercicio fiscal.

U. Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

El Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, presento Fichas técnicas de indicadores donde se puede observar el avance de los indicadores a nivel de Componente y Actividad.

A continuación, se presenta el resumen del Anexo 14 “avance de los indicadores respecto a sus metas”

Datos del Indicador					Avance		
Objetivo	Nombre	Formula	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Meta anual	Eficiencia %	
Indicadores de Gestión	Componente 1 Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/ Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	Proyecto/ Proyecto	Gestión	100.00	100.00
	Componente 2 Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Promedio de suministro de agua potable por habitante.	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable/ Población beneficiada) *100	M3/ M3	Gestión	144.32	190.95
	Componente 3. Agua potable abastecida a la población	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	((agua potable suministrada a la población/ Suministro de agua potable programada) *100	M3/ M3	Gestión	100.00	75.94
	Componente 4 Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/ Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Mantenimientos/ Mantenimientos	Gestión	100.00	100.00

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

<p>Componente 5 Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable</p>	<p>Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.</p>	<p>(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100</p>	<p>Supervisiones/ Supervisiones</p>	<p>Gestión</p>	<p>25.00</p>	<p>100.00</p>
<p>Componente 6 Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.</p>	<p>Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizados.</p>	<p>(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/ Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100</p>	<p>-</p>	<p>Gestión</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>
<p>Componente 7 Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.</p>	<p>Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.</p>	<p>(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/ Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100</p>	<p>Talleres/ Talleres</p>	<p>Gestión</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>
<p>1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p>	<p>Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua Potable construidas.</p>	<p>(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100</p>	<p>Obra/ Obra</p>	<p>Gestión</p>	<p>100.00</p>	<p>75.00</p>
<p>1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p>	<p>Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.</p>	<p>(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/ Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100</p>	<p>Obra/ Obra</p>	<p>Gestión</p>	<p>100.00</p>	<p>87.50</p>
<p>1.3. Electrificación de las obras de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p>	<p>Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.</p>	<p>(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/ Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100</p>	<p>-</p>	<p>Gestión</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/ Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Expedientes/ Expedientes	Gestión	100.00	140.00
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/ Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Obra/ Obra	Gestión	100.00	400.00
2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	M3/ M3	Gestión	99.99	28.04
2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	M3/ M3	Gestión	100.00	48.37
2.3. Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	M3/ M3	Gestión	100.00	95.03
3.1. Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	-	Gestión	0.00	0.00



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

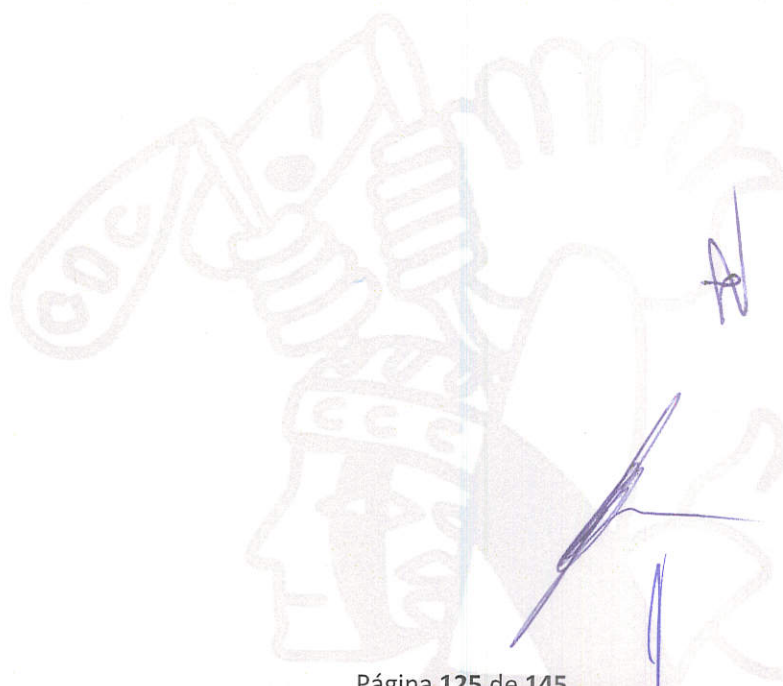
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México."

3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/ Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	M3/ M3	Gestión	100.00	83.27
3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	M3/ M3	Gestión	100.00	56.27
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mantenimiento/ Mantenimiento	Gestión	100.00	77.67
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/ Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mantenimiento/ Mantenimiento	Gestión	100.00	77.67
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Supervisión/ Supervisión	Gestión	100.00	73.73
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/ Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Válvula/ Válvula	Gestión	100.00	100.00

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/ Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	-	Gestión	0.00	0.00
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/ Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	-	Gestión	0.00	0.00
7.1. Participación de la población en los eventos de cultura de agua.	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/ Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados)	Asistentes/ Fomento cultura del agua	Gestión	100.00	39.68



V. Rendición de Cuentas y Transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- e) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- f) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- g) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- h) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con lineamientos o ROP; pero cuenta con los resultados del monitoreo de su desempeño, que se encuentran actualizados y son públicos, de igual manera presenta el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.

e. Percepción de la Población Atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- d) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- e) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- f) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con algún método para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

f. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- e) Con indicadores de la MIR.
- f) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- g) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- h) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El área ejecutora del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, presento los formatos PbRM 08b Ficha técnica de seguimiento de indicadores de gestión o estratégico, ya que es el documento donde se refleja el avance de los indicadores en todos sus niveles.



45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o Propósito.

Por parte de la Unidad ejecutora del programa, presento los formatos PbRM 08b Fichas técnicas de seguimiento de indicadores 2022 de gestión o estratégicos, donde el Fin nos muestra una eficiencia del 66.67% y el Propósito una eficiencia del 0.00%, derivado que, si se refleja variación entre lo programado durante el ejercicio 2022 y el año anterior al evaluado, solo que en el presente año no se tuvo avance en ese indicador.

Datos del Indicador					Avance		
Objetivo	Nombre	Formula	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Meta anual	Eficiencia %	
Indicadores de Resultados	Fin. Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1) *100	Registros/ Registros	Estratégico	150.00	66.67
	Propósito. Los estándares de calidad en el agua se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) -1) *100	Registros/ Registros	Estratégico	100.00	0.00



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- e) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - f) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - g) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - h) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tengan alguna de las características establecidas.

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No aplica

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- e) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - f) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - g) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - h) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	<ul style="list-style-type: none">• No existen evaluaciones de impacto.

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: No aplica

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

- 50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**
- e) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - f) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - g) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - h) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	<ul style="list-style-type: none"> • No existen evaluaciones de impacto.

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con evaluaciones de impacto que presente la comparación de un grupo de beneficiarios con otro de no beneficiarios de características similares.

- 51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	<ul style="list-style-type: none"> • No existen evaluaciones de impacto.

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con evaluaciones de impacto.



11. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Apartado	Hallazgo	Recomendaciones
Diseño	La problemática o necesidad a atender, así como el diagnóstico se encuentra generalizado.	Es de suma importancia la implementación de un diagnóstico partiendo del árbol de problemas y objetivos bajo la MML para mejorar la aplicación del Programa presupuestario.
Planeación y orientación a resultados	Su Programa Anual de Trabajo se muestra de manera muy llana.	Implementar un Programa Anual de Trabajo de una manera más detallada, alineándolo al Plan de Desarrollo Municipal y al Programa Operativo Anual.
Percepción de la población atendida	No se presenta algún instrumento de satisfacción de la población atendida, donde se plasme si el servicio funciona de manera efectiva.	Implementar algún medio para conocer el grado de satisfacción o insatisfacción que genera la realización del servicio hacia la ciudadanía.

12. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, se realizó de acuerdo a los criterios establecidos en los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán, esto con la finalidad de tener un diagnóstico que retroalimente los resultados de dicho Programa.

El principal objetivo de la valoración es evaluar la consistencia y orientación de resultados del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, mediante trabajo de gabinete el cual consta de seis temas con 51 preguntas establecidas en los términos de Referencia, seguidos por los hallazgos, conclusiones y anexos que son el soporte del análisis al programa y su proyecto presupuestario.

De acuerdo a la contestación de las 51 preguntas se muestran los resultados por tema de desarrollo:

Diseño

Existe justificación para la implementación del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.

De igual manera este programa guarda relación con el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, el cual se encuentra debidamente alineado con el Plan del Estado, Plan Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es un programa que no otorga apoyos, sino se encarga de ofrecer servicios enfocados a la prestación del servicio de distribución, construcción, ampliación, rehabilitación, administración, operación, conservación y mantenimiento del sistema de agua potable

Planeación y Orientación a Resultados

El Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua,



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

para su planeación tiene como primer término al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, de aquí toma la estructura para su Plan Anual de Trabajo y Programa Operativo Anual ambos implementados en el ejercicio 2022.

Así mismo este programa no cuenta con evaluaciones externas, solo con evaluaciones institucionales, que se realizan en seguimiento a las metas de actividad e indicadores.

Cobertura y Focalización

El Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, en su Plan Anual de Trabajo se plantea como población objetivo el total de la población lo que representa un total de 178, 847 habitantes.

A lo cual se tuvo una cobertura de 115, 500 habitantes lo cual representa 64.58% de la población objetivo.

Operación

El Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, no cuenta con ROP, pero de acuerdo a la documentación proporcionada por el área ejecutora se pudieron constatar los procedimientos que se implementan para el cumplimiento de los servicios otorgados a la ciudadanía que lo solicita; así mismo se conocen los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas y el avance de los indicadores de gestión.

De igual manera se identifican y cuantifican los gastos en los que se incurre para generar los bienes y servicios que ofrecen por medio de los proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua, mismos que se desglosan por capítulo de gasto, y teniendo en cuenta las fuentes de financiamiento municipales, estatales y federales.

Percepción de la Población Atendida

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua no cuenta con algún método para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Medición de Resultados

En cuanto a la medición de sus resultados del programa, se da a través de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa:	02 01 03 01 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	
Modalidad:	02 01 03 01 01 02 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México.	
Unidad Responsable:	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados	
Año de la Evaluación:	2022	
Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.6	Existe justificación para la implementación del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua y sus proyectos 020203010203 Agua limpia, 020203010204 Cultura del agua y 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua
Planeación y Orientación a Resultados	2.8	El programa para su planeación tiene como primer término al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, de aquí toma la estructura para su Plan Anual de Trabajo y Programa Operativo Anual ambos implementados en el ejercicio 2022.
Cobertura y Focalización	4	Se plantea como población objetivo el total de la población lo que representa un total de 178, 847 habitantes y se tuvo una cobertura de 115, 500 habitantes lo cual representa 64.58% de la población objetivo.
Operación	2.7	El programa no cuenta con ROP, pero de acuerdo a la documentación proporcionada por el área ejecutora se pudieron constatar los procedimientos que se implementan para el cumplimiento de los servicios otorgados a la ciudadanía que lo solicita; así mismo se conocen los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas y el avance de los indicadores de gestión.
Percepción de la Población Atendida	1	El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua no cuenta con algún método para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Resultados	0.4	En cuanto a la medición de sus resultados del programa, se da a través de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	2.25

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

13. FICHA TÉCNICA

TABLA 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre de la instancia evaluadora	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis
Nombres de los principales colaboradores	-
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis
Forma de contratación de la instancia evaluadora	No se realizó contratación ya que la evaluación se lleva a cabo a través de la UIPPE y el área evaluada
Costo total de la evaluación	No tuvo costo alguno
Fuente de financiamiento	-



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

14. ANEXOS

Anexo 3. Matriz de Indicadores de Resultados

Nombre del Programa:		02 02 03 01 Manejo eficiente y sustentable del agua			
Modalidad:		02 02 03 01 02 03 Agua Limpia 02 02 03 01 02 04 Cultura del Agua 02 02 03 01 02 05 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua			
Dependencia/Entidad:		H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México.			
Unidad Responsable:		Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento			
Tipo de Evaluación:		De Consistencia y Resultados			
Año de la Evaluación:		2022			
Objetivo y resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos	
	Nombre	Formula			
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior-1) *100	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico.	N/A	
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) -1) *100	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.	
Componentes					
1.	Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/ Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda social de suministro de agua requiere que la Autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2.	Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Promedio de suministro de agua potable por habitante.	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable/ Población beneficiada) *100	Registros de extracción de agua potable.	La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

3.	Agua potable abastecida a la población	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	((agua potable suministrada a la población/ Suministro de agua potable programada) *100	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4.	Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/ Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizados	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5.	Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable	Porcentaje de supervisiones al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Reportes de la vigilancia a la Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6.	Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizados.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/ Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
7.	Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/ Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100	Reporte pormenorizado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia.	Los habitantes asisten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.
Actividades					
1.1	Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua Potable construidas.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de Infraestructura hidráulica.
1.2	Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/ Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

1.3	Electrificación de las obras de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/ Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4	Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/ Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras.
1.5	Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/ Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1	Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2	Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3	Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1	Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Reporte de bombeo de agua potable.	Existe un manejo bajo esquema de programación de bombeo.
3.2	Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/ Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

3.3	Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
4.1	Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento de infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/ Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Reporte del cumplimiento de las Especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente técnicas de mantenimiento.
5.1	Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2	Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/ Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1	Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/ Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2	Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/ Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.
7.1	Participación de la población en los eventos de cultura de agua.	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/ Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados)	Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua.	La población asiste a las diferentes acciones de promoción de la cultura del agua.



INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa:	02 02 03 01 Manejo eficiente y sustentable del agua
Modalidad:	02 02 03 01 02 03 Agua Limpia 02 02 03 01 02 04 Cultura del Agua 02 02 03 01 02 05 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México.
Unidad Responsable:	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Tipo de Evaluación:	De Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Nivel	Nombre del indicador	Método de calculo	claro	relevante	económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Propósito	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) -1) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	X	/
Componentes	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/ Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Promedio de suministro de agua potable por habitante.	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable/ Población beneficiada) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	((agua potable suministrada a la población/ Suministro de agua potable programada) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/ Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizados.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/ Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	/
	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/ Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	X	/	/
Actividades	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua Potable construidas.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	X	/	/
	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/ Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	X	X	/
	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/ Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	/

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/ Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	X	/	/
Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/ Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	X	/	/
Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	/	/
Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/ Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento de infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/ Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/ Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/ Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	/
Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/ Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	/	/	/	/	/	X	X	/	X	X	/
Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/ Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados)	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

VALIDACIÓN

Equipo Evaluador



Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación
y Evaluación del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.



Lic. Elba Irene Silva López

Tesorera Municipal de Cuautitlán, Estado
de México.

Dr. José Guadalupe Sixtos Betancourt

Contralor Interno Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.

Sujeto evaluado



C. Isidro Cahue Fernández

Director de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Cuautitlán, Estado de México a 31 de octubre de 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022- 2024